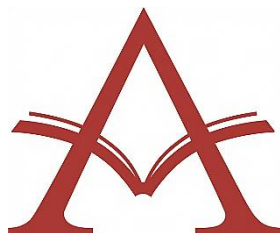


**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**La ley de migraciones y seguridad ciudadana, Lima 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

**VILLALOBOS RIOJA, DANIEL NEHEMIAS**  
**(ORCID: 0000-0003-3495-5078)**

**ASESOR:**

**Dr. PANTIGOZO LOAIZA, MARCO HERNAN**  
**(ORCID: 00000-0003-3495-507)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL, CIVIL Y CORPORATIVO**

**LIMA, PERÚ**

**ABRIL, 2021**

### **Dedicatoria**

Dedicado a mis amados padres por haberme forjado como persona que soy actualmente, con valores, respeto y humildad. A mi adorada esposa e hijos que son mi razón de salir adelante y una parte muy importante de mi vida.

### **Agradecimientos**

Agradezco ante todo a Dios por cuidar de mi familia en estas circunstancias muy difíciles que nos toca vivir hoy en día y a mis amados padres por apoyarme incondicionalmente.

## Resumen

La presente tesis tuvo como objetivo general explicar la incidencia de la ley de migraciones en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

La ley de migraciones es una normativa que formaliza un gobierno para evaluar las operaciones migratorias de individuos que ingresan y salen del territorio nacional, asimismo engloba todos los aspectos como tramites, normas, operaciones, adquisición de permisos o certificaciones, mediante el vínculo de instituciones públicas encargas de ejercer dichas funciones para facilitar las actividades de la ciudadanía nacional y/o extranjera (Ministerio del interior, 2017). La seguridad ciudadana es la presentación de puntos que afectan a la población, conservar la armonía de los ciudadanos en todos los aspectos sociales que inciden en el sector público, problemas como el aumento de delitos, irregularidad de la justicia, procesos ineficaces del desarrollo interno del país y falta de preocupación por parte del estado a la ciudadanía (Veiga, 2020).

La investigación consto de un enfoque cuantitativo, mediante una aplicación no experimental transeccional correlacional, con una población de 50 efectivos policiales de las comisarías del Cercado de Lima, asimismo la muestra fue censal. Los resultados evidenciaron que un 92% de los encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar, por otro lado, un 60% estuvo de acuerdo que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país. La conclusión evidenció que, si existe una relación entre las variables seleccionadas, esta fue comprobada con asistencia de la correlación de Spearman 0.986.

**Palabras claves:** Ley de migración, seguridad ciudadana, sector publico

## **Abstract**

The general objective of this thesis was to explain the impact of the migration law on citizen security, Lima 2020.

The migration law is a regulation that formalizes a government to evaluate the migratory operations of individuals entering and leaving the national territory, likewise encompasses all aspects such as procedures, rules, operations, acquisition of permits or certifications, through the link of public institutions responsible for exercising these functions to facilitate the activities of national and / or foreign citizenship (Ministry of the Interior, 2017). Citizen security is the presentation of points that affect the population, preserve the harmony of citizens in all social aspects that affect the public sector, problems such as increased crime, irregularity of justice, inefficient processes of internal development of the country and lack of concern by the state to the citizenry (Veiga, 2020).

The research consisted of a quantitative approach, through a non-experimental transectional correlational application, with a population of 50 police officers from the police stations of Cercado de Lima, and a census sample. The results showed that 92% of those surveyed expressed total agreement that the immigration authorities pay attention to any irregularities that may occur; on the other hand, 60% agreed that security strategies should be developed to reach the entire country. The conclusion evidenced that, if there is a relationship between the selected variables, it was proved with the assistance of Spearman's correlation 0.986.

**Key words:** Migration law, citizen security, public sector.

## Tabla de contenidos

Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Lista de Tablas .....	x
Lista de Figuras.....	xii
Introducción .....	1
Capítulo I: Problema de la Investigación.....	4
1.1    Descripción de la Realidad Problemática.....	4
1.2    Planteamiento del Problema.....	6
1.2.1.    Problema General.....	6
1.2.2.    Problemas Específicos. ....	6
1.3    Objetivos de la Investigación.....	6
1.3.1.    Objetivo General.....	6
1.3.1.    Objetivos Específicos.....	6
1.4    Justificación e Importancia de la Investigación .....	7
1.5    Limitaciones de la Investigación.....	8
Capítulo II: Marco Teórico .....	9
2.1    Antecedentes de la Investigación .....	9
2.1.1.    Internacionales.....	9
2.1.2.    Nacionales.....	13

2.2	Bases teóricas .....	17
2.3	Bases teóricas sobre Ley de migraciones .....	17
2.3.1	Ley de migraciones.....	17
2.3.2.	Migrante.....	18
2.3.3.	Política Migratoria.....	18
2.3.4.	No discriminación.....	18
2.3.5.	Proceso migratorio.....	19
2.4.	Bases teóricas sobre Seguridad ciudadana .....	19
2.4.1.	Teoría sobre la seguridad ciudadana .....	19
2.4.2.	La Seguridad Publica.....	19
2.4.3.	Robos .....	20
2.4.4.	Vulnerabilidad Ciudadana .....	20
2.4.4.1.	<i>Discriminaciones en la sociedad</i> .....	20
2.4.5.	Posicionamiento y estrategias de seguridad ciudadana .....	21
2.4.6.	Decreto Legislativo 1267.....	21
2.4.7.	Impacto social.....	21
2.4	Definición de Términos Básicos .....	22
2.3.1.	Ley de migraciones.....	22
2.3.2.	Seguridad ciudadana.....	24
Capítulo III: Marco Metodológico.....		28

3.1	Enfoque de la Investigación.....	28
3.2	Variables.....	28
3.2.1.	Operacionalización de variables. ....	28
3.3	Hipótesis.....	31
3.3.1.	Hipótesis General.....	31
3.3.2.	Hipótesis Específicas. ....	31
3.4	Tipo de Investigación.....	31
3.5	Diseño de la investigación.....	31
3.6	Población y Muestra.....	32
3.6.1.	Población.....	32
3.6.2.	Muestra. ....	32
3.7	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	33
3.7.1.	Técnica.....	33
3.7.2.	Instrumento de recolección de datos.....	33
Capítulo IV: Resultados .....		35
4.1	Análisis de los Resultados.....	35
4.1.1.	Distribución de frecuencia. ....	35
4.1.2.	Correlación.....	61
4.2	Discusión.....	66
Conclusiones:.....		68



Recomendaciones: .....	70
Referencias.....	71
Anexo N° 01: Matriz de consistencia .....	83
Anexo N° 02: Instrumento de la Investigación.....	85
Anexo N° 03: Instrumento de Validación.....	87
Anexo N° 04: Plan de proyecto .....	93

**Lista de Tablas**

Tabla 1 .....	30
Tabla 2 .....	33
Tabla 3 .....	34
Tabla 4 .....	35
Tabla 5 .....	36
Tabla 6 .....	37
Tabla 7 .....	38
Tabla 8 .....	39
Tabla 9 .....	40
Tabla 10 .....	41
Tabla 11 .....	42
Tabla 12 .....	43
Tabla 13 .....	44
Tabla 14 .....	45
Tabla 15 .....	46
Tabla 16 .....	47
Tabla 17 .....	48
Tabla 18 .....	49
Tabla 19 .....	50
Tabla 20 .....	51
Tabla 21 .....	52
Tabla 22 .....	53

Tabla 23 .....	54
Tabla 24 .....	55
Tabla 25 .....	56
Tabla 26 .....	57
Tabla 27 .....	58
Tabla 28 .....	59
Tabla 29 .....	60
Tabla 30 .....	61
Tabla 31 .....	62
<i>Tabla 32</i> .....	63
Tabla 33 .....	64
<i>Tabla 34</i> .....	65
Tabla 35 .....	94
Tabla 36 .....	95
Tabla 37 .....	95

## Lista de Figuras

Figura 1: Gráfico de barras de la Pregunta 01. ¿Considera usted que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	35
Figura 2: Gráfico de barras de la Pregunta 02. ¿Está usted de acuerdo en que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	36
Figura 3: Gráfico de barras de la Pregunta 03. ¿Cree usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	37
Figura 4: Gráfico de barras de la Pregunta 04. ¿Piensa usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser más rígidas de lo que ya está estipulado? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	38
<i>Figura 5: Gráfico de barras de la Pregunta 05. ¿Considera usted que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida? Fuente: Elaboración propia – SPSS....</i>	<i>39</i>
Figura 6: Gráfico de barras de la Pregunta 06. ¿Está usted de acuerdo en que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	40
Figura 7: Gráfico de barras de la Pregunta 07. ¿Cree usted que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	41
Figura 8: Gráfico de barras de la Pregunta 08. ¿Piensa usted que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	42

Figura 9: Gráfico de barras de la Pregunta 09. ¿Considera usted que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	43
Figura 10: Gráfico de barras de la Pregunta 10. ¿Está usted de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	44
Figura 11: Gráfico de barras de la Pregunta 11. ¿Cree usted que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	45
Figura 12: Gráfico de barras de la Pregunta 12. ¿Piensa usted que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	46
Figura 13: Gráfico de barras de la Pregunta 13. ¿Considera usted que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	47
Figura 14: Gráfico de barras de la Pregunta 14. ¿Está usted de acuerdo en que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	48
Figura 15: Gráfico de barras de la Pregunta 15. ¿Cree usted que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	49
Figura 16: Gráfico de barras de la Pregunta 16. ¿Piensa usted que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	50
Figura 17: Gráfico de barras de la Pregunta 17. ¿Considera usted que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana? Fuente: Elaboración propia – SPSS	51

Figura 18: Gráfico de barras de la Pregunta 18. ¿Está usted de acuerdo en que la coordinación institucional se organiza por sectores? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	52
Figura 19: Gráfico de barras de la Pregunta 19. ¿Cree usted que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	53
Figura 20: Gráfico de barras de la Pregunta 20. ¿Piensa usted que la capacitación es importante para saber en que se basa la seguridad ciudadana? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	54
Figura 21: Gráfico de barra de la Pregunta 21. ¿Considera usted que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	55
Figura 22: Gráfico de barras de la Pregunta 22. ¿Está usted de acuerdo en que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	56
Figura 23: Gráfico de barras de la Pregunta 23. ¿Cree usted que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	57
Figura 24: Gráfico de barras de la Pregunta 24. ¿Piensa usted que la información confiable es difícil de encontrar? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	58
Figura 25: Gráfico de barras de la Pregunta 25. ¿Considera usted que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país? Fuente: Elaboración propia – SPSS .....	59
Figura 26: Gráfico de barras de la Pregunta 26. ¿Está usted de acuerdo en que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	60

## Introducción

En los últimos años, aproximadamente desde el año 2018 la emigración de ciudadanos extranjeros al Perú ha ido en aumento, esto se evidencia al presenciar la realidad nacional, lo cual genera diversos resultados con características variadas, desde lo positivo hasta lo negativo para la ciudadanía, sin embargo la visualización constante de situaciones negativas a través de medios de comunicación generan un impacto nocivo para la población, pues se incrementa los delitos producidos por extranjeros, la tasa de delincuencia y crímenes ejecutados, provocando una inestabilidad en la seguridad ciudadana, que ya venía siendo otro factor irregular en el país.

La presente tesis tuvo como objetivo general, explicar la incidencia de la ley de migraciones en la seguridad ciudadana, Lima 2020. De igual manera, se desarrollaron objetivos específicos (a) Detallar la incidencia de los cambios en las calidades migratorias en la planificación de seguridad ciudadana, Lima 2020. (b) Exponer la incidencia de las sanciones en el ejercicio del control migratorio en las estrategias de seguridad en la seguridad ciudadana, Lima 2020. (c) Manifestar la incidencia de los recursos administrativos en la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020. (d) Determinar la incidencia de la regularización migratoria en el uso de TICS en la seguridad ciudadana, Lima 2020. Por otro lado, la se formuló la hipótesis general, la cual expone que la ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020. Las hipótesis específicas son: (a) Los cambios en la calidad migratoria inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020. (b) Las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad ciudadana, Lima 2020. (c) Los recursos administrativos inciden en el uso de la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020. (d) La regularización migratoria índice en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, utilizando como técnica la encuesta de opinión con la ayuda de un cuestionario virtual aplicado vía internet, cuyo contenido lo conforman 26 preguntas cerradas con alternativas tipo Likert referentes a las variables de estudio “Ley de migración” y “Seguridad ciudadana” con el propósito de establecer la relación entre ambas variables procesando los datos recolectados con el Software SPSS v26. Se trató de una investigación aplicada no experimental transeccional correlacional, con una población de 50 efectivos policiales de las 11 comisarías pertenecientes a la ubicación de Cercado de Lima.

El capítulo 1, contiene el desarrollo del problema de investigación describiendo la realidad problemática de la ley de migración en relación con la seguridad ciudadana, estableciendo los objetivos generales y específicos al problema planteado ¿Como la ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020?, así como su justificación y limitaciones.

El capítulo 2, desarrolla dentro del Marco Teórico, los antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas así como las definiciones de términos básicos de las variables “Ley de migración” considerado como la normativa que rige la entrada y salida de individuos al territorio nacional, así como la especificación de otras medidas de regularización y la “Seguridad ciudadana” reconocida como la protección de la ciudadanía a cargo de los movimientos estratégicos y la gestión de convivencia con la población.

El capítulo 3, desarrolla la metodología de la investigación, bajo el enfoque de investigación cuantitativa, operacionalización de las variables, hipótesis, diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos.

El capítulo 4, presenta los resultados de los datos procesados producto del capítulo anterior, mediante el análisis de distribución de frecuencias de cada una de las 26 preguntas del cuestionario



y la correlación entre las variables de estudio haciendo uso de la correlación de Spearman. Asimismo, se presentan las discusiones de los resultados o conclusiones obtenidos por otros autores, referentes a las variables estudiadas, frente a los resultados obtenidos en la presente investigación.

## **Capítulo I: Problema de la Investigación**

### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

Con la actual globalización, el proceso de transnacionalismo de producción ha traído consigo diversas consecuencias sociales y políticas, una de las más a resaltar son los flujos migratorios (migración), consecuente a esto la integración de estos migrantes a las ciudades resulta siendo un reto para las autoridades. Para ello, existen diversos tratados o pactos internacionales relacionados a la migración, los cuales deben ser respetados e integrados en su política por los países suscritos. Siendo así, que los países receptores deben velar por la cohesión social de estos, así como de su integración política y cultural.

En los últimos años, el fenómeno migratorio ha crecido exponencialmente, tenemos por ejemplo el continente europeo, el cual desde el año 2015 recibió más de un millón de inmigrantes, considerada una crisis migratoria y humanitaria, los cuales se encontraban en condición de vulnerabilidad, ya que se trataba de una migración forzada debido a violaciones de los derechos humanos en sus respectivos países.

En nuestro continente, podemos observar la masiva migración hacia Estados Unidos, en su mayoría de países centroamericanos y México, este proceso se debe a mayores oportunidades de trabajo ofrecidas por el país norteamericano (ofrecer una mejor calidad de vida).

La realidad de los flujos migratorios no resulta siendo positiva en todos los aspectos, debido a que se ha registrado el crecimiento del crimen organizado y delincuencia transnacional, siendo así que diversos países se han mostrado renuentes a seguir aceptando migrantes, por ello el cambio en sus políticas migratorias, ya que ven afectada la seguridad de sus ciudadanos.

En Sudamérica, podemos resaltar la ola migratoria venezolana, iniciada a comienzos de siglo, ha transportado millones de migrantes a distintos países, mas esta se disparó a partir del año 2015, debido a situaciones políticas ocurridas en el país, siendo que muchos ciudadanos eran perseguidos por sus ideologías políticas o decidían huir del país tras la crisis económica generada.

El Perú no ha sido ajeno a la diáspora bolivariana, actualmente cuenta con cerca de dos millones de migrantes venezolanos, entre legales (refugiados y con permiso temporal) e ilegales. Los migrantes legales tienen la posibilidad de obtener trabajo formal al contar con sus documentos correspondientes, más los ilegales están imposibilitados de ello. Es por ello que muchos de estos deciden iniciar una vida criminal, a diario podemos observar en las noticias nacionales el incremento de robos, estafas, agresiones, secuestros hasta homicidios, estos realizados por delincuentes de nacionalidad venezolana.

En los últimos años, hemos podido observar como la capital del país se ha convertido en el punto central de la delincuencia en el país, la mayoría de limeños se sienten atemorizados de salir de casa, ya que muchos de ellos han sufrido a manos de un delincuente. Podemos resaltar diversos casos, a manos de criminales foráneos, que han remecido la ciudad, debido a la alta violencia con la que actúan.

Ante esto, el trabajo del Estado es regular los flujos migratorios hacia nuestro país con el fin de evitar el ingreso de bandas criminales y delincuentes, así como de tomar medidas con el objetivo de disminuir la alta tasa delincencial en la que se encuentra el país.

Recordemos que la migración tiene efectos negativos y positivos en los diferentes países, más la amenaza que se encuentra dentro de la capital limeña, causada por la delincuencia foránea sigue en aumento y las respuestas de las autoridades han resultado ineficientes. Es por ello, que

analizaremos cómo la ley de migraciones ha afectado la seguridad de la capital limeña durante el último año.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

### **1.2.1. Problema General.**

- ¿Cómo la ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020?

### **1.2.2. Problemas Específicos.**

- ¿De qué manera los cambios en las calidades migratorias inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020?
- ¿Cómo las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad en la seguridad ciudadana, Lima 2020?
- ¿De qué manera los recursos administrativos inciden en la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020?
- ¿Cómo la regularización migratoria incide en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo General.**

- Explicar la incidencia de la ley de migraciones en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

### **1.3.1. Objetivos Específicos.**

- Detallar la incidencia de los cambios en las calidades migratorias en la planificación de seguridad ciudadana, Lima 2020.
- Exponer la incidencia de las sanciones en el ejercicio del control migratorio en las estrategias de seguridad en la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- Manifiestar la incidencia de los recursos administrativos en la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- Determinar la incidencia de la regularización migratoria en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

#### **1.4 Justificación e Importancia de la Investigación**

Desde el aspecto práctico la indagación de información extendida es el elemento adecuado para administrar las características de las variables tratadas en la tesis. El objetivo principal es evidenciar la incidencia de una variable en la otra específica, asimismo manifiestar una comprensión correcta y adaptable al planteamiento de investigaciones posteriores.

Desde el aspecto teórico se delimitaron aspectos que fueron llevados con claridad para la apreciación informativa de las variables, puesto que se evaluaron detalladamente la estructura que compone cada variable y teorías de diversos autores que comparten una línea de investigación similar, asimismo el análisis de la hipótesis estuvo optado como un aspecto de valoración científica. Además, los resultados obtenidos mediante la visualización y organización de cuadros estadísticos reflejaron una investigación regulada apropiadamente.

Por otro lado, la perspectiva metodológica implicó la asistencia seleccionada de una técnica impecable en la recolección de datos, la cual fue la encuesta, asimismo con mayor precisión, el instrumento del cuestionario expedido de manera virtual a los colaboradores que participaron en la

recopilación analítica. La información fue obtenida mediante tesis de diferentes grados profesionales, revistas indexadas, artículos de revisión y científicas que trataban temas relacionados a las variables. La población estuvo constituida por participaciones de individuos que atribuyan conocimientos valiosos para la asesoría normativa.

La importancia que engloba la investigación es establecer una correlación significativa en ambas variables, la cual será de suma importancia en la búsqueda de la posteridad profesional, pues las investigaciones presentaran una asistencia valida en la presente tesis.

### **1.5 Limitaciones de la Investigación**

Las limitaciones que presentó la investigación fueron surgidas por las medidas nacionales optadas a raíz del surgimiento del COVID-19, por lo que esto pudo haber influido durante la investigación realizada.

El análisis realizado sobre la cantidad de migrantes hacia nuestro país resulta limitado debido a diversos factores, como el ingreso ilegal por las diversas fronteras y el deficiente registro de parte de las autoridades migratorias, es por ello que esta es un aproximado mas no una cantidad concreta.

Tengamos en cuenta, que muchos robos no se encuentran registrados dentro de las instituciones policiales respectivas o no son aceptadas, debido a la escasez de pruebas o que el ciudadano no tiene confianza en el sistema judicial y evita el proceso respectivo.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1. Internacionales.

Según la autora, en su tesis para optar el grado de magister “*El aporte peruano a la política pública migratoria (2015-2017). Un modelo de buenas prácticas para América Latina*” busca explicar el fenómeno social y multifacético denominado migración al que muchos países se enfrentan, el cual consiste en moverse de un lugar a otro con el fin de conocer nuevas culturas, el Perú se encuentra en un proceso de transición migratoria, en la variedad de casos que existen se consideran migración forzada ya que se dan debido a la falta de oportunidades en su país, la exclusión, violencia, vulneración de sus derechos y desigualdad social. Su investigación se desarrolló bajo el análisis documental teniendo en cuenta el marco jurídico de la migración, la política pública nacional migratoria del Perú, llegando así a la conclusión de que el Perú se ha caracterizado por recibir migrantes donde el mayor número es de ciudadanos venezolanos (Sanabria, 2019).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de doctora “*Los proyectos migratorios de las mujeres. Un estudio multifactorial. Narraciones de mujeres inmigrantes extracomunitarias en Palma de Mallorca*” precisa la relación que tiene la inmigración y la ciudadanía desde la perspectiva de género en este caso, donde cuestionan las migraciones internacionales y los cambios que surgen a raíz de ello, por ejemplo, la mujer se ve expuesta a la discriminación, violencia, explotación, etc. Es por ello que también cambia la organización de trabajo y la oferta laboral dado que hay mas personas en dicho país. Su investigación se desarrolló bajo un análisis documental tomando en cuenta la economía, la crisis por la inmigración, los movimientos migratorios, entre

otros. Llegando así a la conclusión de que la inmigración y ciudadanía se relacionan desde la perspectiva de género y la intervención social (Buendía, 2016).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de magister “*Normativa y políticas públicas sobre inmigración extranjera en la ciudad de Cuenca Ecuador a partir de la Constitución de 2008*” busca explicar la regulación de la inmigración extranjera de acuerdo a su ordenamiento jurídico que se rige bajo principios constitucionales, desde que se realizó la movilidad humana en el país, se han implementado principios constitucionales que vayan de acuerdo al presente tema así como la ciudadanía universal, su condición migratoria, para que se tomen en cuenta en caso se puedan presentar dificultades. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica la entrevista con una muestra de inmigrantes extranjeros y ciudadanos cuencanos, obteniendo como resultado que la inmigración extranjera puede tener muchos conflictos y será complicado emplear cualquier normativa, llegando así a la conclusión de que el ordenamiento jurídico del Ecuador en cuanto a la inmigración extranjera no cumple con los elementos normativos de coherencia e integridad (Prieur, 2016).

Según la autora, en su tesis para obtener el grado de bachiller “*Los derechos de las personas en situación de movilidad humana en Quito (DMQ): Percepciones de los distintos actores involucrados a partir de la inmigración venezolana*” señala que la población venezolana se tuvo que movilizar por diversas razones como la situación económica, social, la coyuntura política, se vieron obligados a buscar nuevas oportunidades en Ecuador con el fin de mejorar sus condiciones de vida, es así que la situación se vuelve más complicada pudiendo enfrentar una crisis humanitaria, Ecuador logró ser un país amable con aquellos inmigrantes. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica la entrevista, con una muestra de 11 inmigrantes venezolanos, 2 funcionarios públicos, 3 representantes de la ONG, llegando a concluir que la



normativa ecuatoriana en torno a la movilidad humana es contradictoria ya que la constitución y la Ley Orgánica de Movilidad Humana no tienen concordancia (López, 2018).

Según los autores, en su tesis para optar el grado de bachiller “*¿Cuáles son las dificultades que trajo la inmigración venezolana al sistema de salud en Colombia (2015-Junio 2018)?*” precisa aquellas dificultades que se presentan con las personas de Venezuela que deciden migrar a diferentes países entre ellos Colombia, considerando que en el país la población iba aumentando poco a poco y los recursos no resultaban ser suficientes para todos los ciudadanos del país, de tal manera que se incrementaron los problemas en la atención pública y otros fenómenos sociales que se generaron debido a la migración venezolana. Su investigación se desarrolló bajo un análisis documental enfocándose en los diferentes ámbitos sociales y políticos del país, llegando así a la conclusión de que Colombia es un país subdesarrollado, por ende, le cuesta adaptarse al fenómeno de la migración (Sánchez & Mendoza Parra, 2018).

Según el autor, en su tesis para obtener el grado de doctor “*La institucionalización de la Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid*” busca explicar la prioridad socio-política con la que se debe trabajar para tener la seguridad y sus orígenes desde hace muchas décadas, asimismo las instituciones de la seguridad pública pertenecen a diversas maneras y consecuencias respecto al nivel que estos tengan. La seguridad ciudadana debe ser democrática y bajo ciertas estructuras policiales para mantener el orden y el bien de la comunidad cumpliendo con las funciones primarias sin que se presente alguna vulnerabilidad política, la seguridad ciudadana siempre se ha visto relacionada con la ciudadanía y el poder que se tiene respecto a ella, sin embargo, muchos gobiernos no invierten ni proponen cambios para una mejor seguridad ciudadana (Montoya, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de doctor “*Elementos para una Política de Seguridad Urbana*” señala que el concepto de seguridad, además de ser un tema público debe ser la encargada de prevenir delitos de gran riesgo o impacto, tiene que mantener una relación con los ciudadanos porque viven bajo un estado de derecho que es necesario que se cumpla, por ende, deben formularse planes de acción que cooperen para una mejor convivencia en la sociedad que va de la mano con el Estado para una mejor gestión de la seguridad pública. En las zonas urbanas debe darse una buena vigilancia y control de ello ya sea instalando cámaras, restringir el consumo de alcohol para poder prevenir ciertas conductas que pongan en peligro a la ciudadanía (Páez, 2016).

Según la autora , en su tesis para optar el grado de bachiller “*Modelo de Gobierno Electrónico para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en el Departamento de la Paz*” precisa que la seguridad ciudadana implica que las personas pueden desenvolverse sin miedo en la sociedad, gozando de sus derechos sin que se vean expuestos al riesgo, sin embargo, no es así, ya que muchas de las causas de la inseguridad son la deficiencia en la gestión de atención de accidentes, el deficiente control de vigilancia en diversos aspectos como en la calle, en el transporte, en algún lugar público y especialmente en las tecnologías de la información y comunicación (Luna, 2016).

Según la autora, en su tesis para obtener el grado de magister “*Plan de Seguridad Ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas durante el Periodo 2014-2017*” precisa que cada vez son más los delitos que se cometen en el país y se pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos, para el cual se estableció un plan de seguridad ciudadana que tuvo un periodo de elaboración de seis meses por un equipo técnico en coordinación con la

ciudadanía para implementar nuevas estrategias para empoderar a la ciudadanía y brindarles la seguridad que todos necesitan (Martinetti, 2015).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de magister “*La percepción de inseguridad y el miedo al Delito en los diagnósticos de inseguridad*” precisa que una de las preocupaciones más comunes en la actualidad es la inseguridad que se vive en todo el continente y se debe a diferentes ámbitos como político, social, cultural, económicos, etc. La inseguridad posee dos elementos fundamentales, así como los delitos que cuentan con una parte objetiva y otra subjetiva la primera va de acuerdo a las incidencias delictivas y la segunda con la vulnerabilidad, experiencias personales que permitan el análisis no solo de parte personal, sino que le compete al gobierno (Gutiérrez, 2015).

### **2.1.2. Nacionales.**

Según la autora, en su tesis para optar el grado de bachiller “*La carencia de un adecuado derecho migratorio afecta la protección de los Derechos Fundamentales del emigrante peruano en el Periodo, 2012-2017*” busca explicar la relación que tiene la migración con el derecho y la manera en la que también se ve relacionada con la economía peruana, es por ello que señala al derecho migratorio como aquel que se encarga de diversos procesos, entre ellos se puede encontrar: el ingreso, la salida de peruanos y extranjeros, su permanencia, teniendo como principal elemento a la dignidad humana. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica la encuesta con una muestra de 50 personas, entre ellas 40 emigrantes peruanos y 10 expertos, obteniendo como resultado que el 93,3% de los encuestados afirma que existe una adecuada regulación normativa en cuanto a la protección de sus derechos fundamentales, llegando

así a la conclusión de que los deberes del estado si contribuyen de manera significativa en la protección de los derechos fundamentales del emigrante peruano (Martínez, 2017).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de bachiller “*Percepción de los inmigrantes venezolanos sobre la vulneración de sus derechos fundamentales y migratorios en el Perú, 2019*” señala la relación entre la percepción que poseen los inmigrantes venezolanos acerca de la vulneración de sus derechos durante su estadía en Perú, las personas se vieron obligadas a movilizarse debido a las crisis políticas, económicas y sociales, es por ello que, deben seguir una serie de procedimientos migratorios para poder ingresar, permanecer, etc. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo utilizando como técnica la encuesta con una muestra de 100 sujetos, obteniendo como resultado que el 69% de los encuestados de los inmigrantes afirma que si disfrutaron de igualdad ante la ley, llegando así a la conclusión de que las percepciones que poseen los inmigrantes venezolanos sobre sus derechos fundamentales es positiva, por lo cual niegan la vulneración de sus derechos (Dios, 2020).

Según el autor, en su tesis para obtener el grado de bachiller “*Las implicancias de la gestión de la migración venezolana en la seguridad multidimensional de Perú*” precisa asuntos por los cuales los migrantes empiezan a buscar oportunidades fuera de su país, generando cambios en el país al que deciden migrar porque influye en su economía y en su gobierno teniendo como consecuencia una situación crítica, es por ello que, los migrantes en reiteradas ocasiones también se vieron expuestos a la xenofobia, a la explotación laboral, etc. El impacto que tuvo en los peruanos fue miedo debido a la gran inseguridad que sentían cada que tuvieron contacto con un venezolano. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica la entrevista con una muestra de 9 participantes, obteniendo como resultado que la seguridad humana es lo que más les preocupa a los peruanos, llegando así a la conclusión de que la gestión migratoria

se ha visto afectada en las áreas de seguridad por lo cual se pudo notar la falta de medidas de control por parte del gobierno peruano (Sánchez D. A., 2019).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de bachiller “*Los derechos laborales y la migración venezolana en el Perú*” busca explicar la condición migratoria de los extranjeros, vulnerando su situación ya que los migrantes también necesitan trabajar para poder mantenerse en el país y pagar sus necesidades básicas, la situación migratoria resulta preocupante para el gobierno y para los migrantes que se movilizan con el propósito de conseguir mejores oportunidades, entre ellas, conseguir un trabajo digno donde sus derechos sean valorados y respetados. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica la encuesta con una muestra de abogados, personal administrativo del MTPE y docentes, obteniendo como resultado que el derecho se encuentra escrito en la constitución política del Perú por ende debe de garantizar el acceso libre al trabajo digno (Huacho, 2018).

Según el autor, en su tesis para obtener el grado de bachiller “*Determinantes de la migración interna y su incidencia en el nivel de vida de la población peruana: Periodo 2000-2012*” precisa que la migración ha logrado influir en la vida de los ciudadanos peruanos y los conflictos y cambios que se causan en los diferentes ámbitos del Perú, por lo cual hay muchos problemas para la población migrante como la discriminación y problemas raciales y culturales, es así, que se desarrollan nuevas capacidades para fortalecer las condiciones de la persona. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica la entrevista con la población migrante interna en el Perú periodo 2000-2012 que fue empleada para la muestra, obteniendo como resultado que el número de inmigrantes ha ido creciendo y extendiéndose a lo largo del país, llegando así a la conclusión de que el Perú ha experimentado cambios significativos en su realidad política, económica, social y demográfica (Valderrama, 2015).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de bachiller “*La Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Huancayo: El Caso de los alrededores del Mercado Ruez Patiño, 2012*” busca explicar las experiencias de los ciudadanos respecto del municipio, serenazgo, policía nacional y como se sienten con la seguridad ciudadana por lo cual también han surgido juntas vecinales para contribuir al bien común de todos los pobladores del Mercado para combatir la delincuencia, violencia y ataques a los que se pueden ver expuestos a cualquier hora del día ya que la inseguridad se ha apoderado de las calles (Rojas F. Q., 2016).

Según el autor, en su tesis para obtener el grado de bachiller “*Diseño de un Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana para Mayor Seguridad y Atención Inmediata en la Provincia de San Martín*” busca explicar las diversas demandas de la población y los enfoques que se les brinda a estos, asimismo, debido a la escasez de los recursos y que el gobierno no le toma la atención requerida, la población se ve obligada a estar exigiendo su derecho de tener comisarías en quien confiar, serenazgos atentos a la gestión y tener en cuenta lo que ocurre día a día en el distrito o localidad (González, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “*Ausencia de una Política Criminal adecuada como Principal Causa Jurídico-Política del incremento de la Inseguridad Ciudadana en Cajamarca, 2012-2014*” precisa que la inseguridad ciudadana es un gran problema que aqueja a la población y es necesario implementar políticas eficaces para que las decisiones sean más firmes y logren beneficiar a los ciudadanos y puedan transitar de manera tranquila sin miedo a ser atacados o puestos en riesgo por sujetos que buscan algún beneficio ilícito (Huamán, 2017).

Según los autores, en su tesis para obtener el grado de bachiller “*Influencia del Aplicativo Móvil Sisauxilio en la Seguridad Ciudadana del Distrito de Huancayo*” precisa que se debe establecer un diagnóstico general de los problemas o delitos cometidos en la población, en dicho sentido se podrá saber qué zonas son las más afectadas y priorizadas respecto a ello, la inseguridad ciudadana no permite que se puede dar un buen desarrollo económico, social, por ende, se vincula a diversas condiciones que ponen en peligro a las personas y lo que se busca es garantizar la seguridad de la ciudadanía (Astete & Quispe Fernandez, 2019).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “*Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú del Siglo XXI*” precisa que el avance la criminalidad ha generado que muchos ciudadanos se vean expuestos al peligro, no solo en el Perú sino también en diferentes países, por ende, la criminalidad tiene diversas causas tales como económicas, sociales, psicológicas y también se da en modalidades tales como hurto, robo, estafa, extorsión, asesinato, violencia. La sociedad necesita firmeza y estabilidad que le garantice el goce de sus derechos sin verse vulnerados de estas formas, es por ello la necesidad de nuevos protocolos para combatir la inseguridad ciudadana (Aguilar, 2016).

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.3 Bases teóricas sobre Ley de migraciones**

#### **2.3.1 Ley de migraciones**

Se observa dentro de la ley de migraciones se estableció con el fin de respetar los derechos dentro de un país ajeno, además que la Constitución política del Perú estableció el respeto y convivencia de los ciudadanos nacionales o extranjeros. También mencionando al Artículo I al IV del Perú, se observó que prevalecen la integridad de los ciudadanos que se encuentren en el país,

donde el estado tiene la ley de establecer una convivencia buena de los extranjeros y los ciudadanos nacionales (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2017).

### **2.3.2. Migrante**

Hace referencia a toda persona que deja su hogar de origen para poder radicar en otro lugar mejor, con mayor beneficio y con mayor cantidad de empleo lo cual es uno de los factores que podría influenciar la migración (Gissi Barbieri, Ghio Suarez, & Silva Dittborn, 2019).

### **2.3.3. Política Migratoria**

La política migratoria es empleada en cada país, ya que se establece la ley en donde se defiende los derechos de los extranjeros, además dentro de la política y del decreto supremo N° 015-2017-RE se establece respetar y a cualquier ciudadano ya que son juzgados igualmente ante la ley. Así evitando discriminaciones por los extranjeros o por los ciudadanos del país (El Peruano, 2017).

Además, se explica que las políticas migratorias en argentina se llegaron a formalizar en finales del siglo XIX y principios del XX, reconociendo así un mayor beneficio para los migrantes teniendo mayor libertad a poder socializar y convivir con los ciudadanos sin temor a recibir actos de agresión (Domenech & Pereira, 2017).

### **2.3.4. No discriminación**

Se reconoce que diversas organizaciones buscan eliminar estos problemas que ocurren en el día a día, en donde resulta perjudicad el extranjero, invadiendo y no teniendo importancia sus derechos dentro del país. Adoptando así medidas y ampliando las leyes para abarcar un mayor



espacio dentro de los derechos de los migrantes en un país ajeno (Palacios Sanabria & Torres Villarreal, 2019).

### **2.3.5. Proceso migratorio**

Se tiene como objetivo dentro del proceso migratorios, estudiar todos los pasos necesarios para poder darle el permiso al migrante dentro del país, es por ello que se debe realizar estudios de antecedentes de la persona que requiera la solicitud de ingreso, para que así se evite irregularidades dentro del país que migra (García Arias & Restrepo Pineda, 2018).

## **2.4. Bases teóricas sobre Seguridad ciudadana**

### **2.4.1. Teoría sobre la seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana es todo aquello que busca proteger a las personas del país, donde rigiéndose dentro de la ley tienen derecho estos efectivos policiales de realizar diversos actos con objetivo de protección a los ciudadanos (Paez Murillo, Peón Esacalante, & Ramírez Pedraza, 2018).

Por otro lado, en Latinoamérica busca disminuir el crecimiento de la delincuencia y robos, con un plan efectivo dentro de los países para que pueda combatir estos problemas. Además, reconoce como seguridad ciudadana a la protección de los ciudadanos ante cualquier caso de problema ya que está estipulado en las normas del país (Quintero Cordero, 2020).

### **2.4.2. La Seguridad Pública**

Diferente a los objetivos de la seguridad ciudadana, este busca y se centra en los delitos, las investigaciones a los presuntos delincuentes que atentan con la seguridad y bienestar del país, además de realizar seguimiento y estudios con el fin de acabar la inseguridad. También, esto tiene

como objetivo no solo los delitos del ciudadano, también de los altos cargos en donde se aplica la ley (Solórzano Peña & Contreras Acevedo, 2019).

### **2.4.3. Robos**

El robo es determinado toda acción de despojo de pertenencias la cual perjudica a los ciudadanos en el medio económico, además se suele utilizar en estos medios la fuerza y violencia con el objetivo de sustraer la pertenencia donde el Código Penal Peruano indica que es una modalidad de robo simple hacia el ciudadano (Mujica, Zevallos, López, & Prado, 2015).

### **2.4.4. Vulnerabilidad Ciudadana**

La vulnerabilidad hace referencia a la exposición que de los ciudadanos o un grupo de ciudadanos que puedan estar en peligro, por lo general la vulnerabilidad en la ciudadanía es reconocida por la pobreza, ya que así pueden estar propenso a robos violencia violaciones y falta de seguridad por parte de los efectivos policiales (Gatti & Irazuta, 2017).

#### *2.4.4.1. Discriminaciones en la sociedad*

La discriminación es todo acto de exclusión discriminatoria de sus derechos, además se reconoce esta exclusión por no formar parte de un grupo una comunidad la cual hace que te sientas incomoda o no te acepten en ella, ya sea por la cultura, economía, posición social. También esto se observa en el rechazo de extranjeros en las comunidades, se observa la xenofobia (Urzúa, Ferrer, Olivares, Rojas, & Ramírez, 2019).

Por otro lado, también se observa discriminación por los residentes nacionales del país al cual los migrantes se están dirigiendo, donde se reconoce como vulneración de los derechos que tienen y también siente la falta de libertad e incómodo observándose una negación continua por las

personas nacionales, causando problemas y agresiones con los extranjeros (Zepeda Vega & Gonzáles Campos, 2019).

#### **2.4.5. Posicionamiento y estrategias de seguridad ciudadana**

Las estrategias impuestas por los efectivos policiales deben ir acorde a un estudio e investigación para que sea efectivo, donde ponen en práctica las diversas formas que pueden contrarrestar la delincuencia, pero no eliminar, es por ello que su objetivo es eliminarlo para que exista mejor convivencia dentro del país sin temor a sufrir algún acto de delincuencia (Toro Álvarez & Motta Castaño, 2017).

Por otro lado, la estrategia que emplea los efectivos policiales junto a la cooperación del gobierno del país, es que puedan implementar diversos puntos estratégicos donde colaboradores puedan observar los sucesos o sospechas e informar con rapidez para actuar con mayor anticipación al robo. Además de estudiar planificaciones con la ayuda de equipos tecnologías donde los colaboradores y los efectivos puedan realizar un trabajo con mayor validez (Jasso López, 2020)

#### **2.4.6. Decreto Legislativo 1267**

Se observa que en el Decreto Legislativo 1267, ley orgánica de la PNP indica que los efectivos policiales deben realizar y mantener la organización de los ciudadanos, dentro de las normas también esta seguridad por el medio de la convivencia de los ciudadanos para llevar a una mejor tranquilidad y organización pública. Respetando y poniendo en práctica los derechos de las personas (El Peruano, 2017).

#### **2.4.7. Impacto social**

En este artículo “Incidencia del aumento de penas en los presupuestos de política criminal, seguridad ciudadana y reducción de los delitos “se observa que el impacto de la seguridad ciudadana implementada es beneficioso ya que se observa mayores delincuentes retenidos en la cárcel, además de pasar por un proceso de investigación donde las autoridades tienen ética para tomar la decisión correcta de acuerdo a la ley. Además, en la ciudadanía se observa mayor convivencia y confianza en realizar sus labores sin temor a ser parte de un delito, lo cual se reconoce que se realizó y se implementó todas las herramientas, planes organización para llevar a cabo (Quitian Peña, 2020).

## **2.4 Definición de Términos Básicos**

### **2.3.1. Ley de migraciones**

La ley de migraciones es una normativa que presenta un país para evaluar las operaciones migratorias de personas que ingresan y salen del espacio nacional, analizar las razones de extranjería mediante los tramites de inmigración a través de la documentación reglamentaria que posee el estado (Ministerio del interior, 2017).

#### **2.3.1.1. *Decreto legislativo N°1350***

El decreto legislativo representa la información completa reglamentada por la nación peruana acerca del sector migratorio, el cual evidencia los artículos y principios importantes que rigen el control de migración en diferentes aspectos del país (Ministerio del interior, 2017).

##### **2.3.1.1.1. *Cambios en las calidades migratorias***

Los cambios migratorios son modificaciones que se realizan para promover el proceso de estadía en los extranjeros, además la preocupación de los problemas que presentan los individuos que realizan migración al territorio nacional (Albornoz, 2020).

#### *2.3.1.1.2. Sanciones en el ejercicio del control migratorio*

El control migratorio evalúa y supervisa las actividades del grupo de extranjeros realizadas en el territorio nacional, asimismo brinda la información suficiente respecto a las acciones irregulares que provocan una suspensión en los documentos migratorios, produciendo medidas de impedimento nuevamente al país, este garantiza el desarrollo total de la seguridad a los individuos que residen en la nación (Song, 2019).

#### *2.3.1.2. Disposiciones generales*

Las disposiciones generales en la ley de migraciones son los aspectos fundamentales que especifican cada elemento que mantiene un rol importante para prevalecer la estabilización de la emigración (Ministerio del interior, 2017)

##### *2.3.1.2.1. Procesos migratorios*

Los procesos migratorios son los tramites que realiza un individuo que desea ingresar a un país y depende de las razones personales para la estadía en un plazo determinado, por ello se ejecutan documentos para la autorización de actividades acorde a la normativa nacional (Sánchez, 2019).

##### *2.3.1.2.2. Autoridades migratorias*

Las autoridades migratorias son las instituciones estatales que supervisan las situaciones englobadas en el sector de relaciones exteriores, ingreso de extranjeros y funciones designadas en mantener la organización de las operaciones, siguiendo las normas migratorias.

### **2.3.1.3. Administración**

La administración en el proceso de migración debe poseer un aspecto ético y funcional para la solución de problemas públicos en beneficio a los ciudadanos residentes de la nación y grupo de extranjeros (Ministerio del interior, 2017).

#### **2.3.1.3.1. Recursos administrativos**

Los recursos administrativos son los procesos que presentan una relación operacional para las acciones de regulación, establecimiento de condiciones y exposición del desarrollo para la coordinación de un trámite de migración (Sanabria, Villarreal, & Camargo, 2020).

#### **2.3.1.3.2. Regularización migratoria**

Los emigrantes que presenten problemas de una gravedad mínima para el ingreso al país pueden recurrir al proceso de regular los documentos, para la adquisición de conformidad, esto se rige mediante el reglamento que aplique el gobierno respecto al sector migratorio (Camacho, 2020).

### **2.3.2. Seguridad ciudadana.**

La seguridad ciudadana tiene una composición extendida de puntos que afectan a la población, conservar la armonía de los ciudadanos en todos los aspectos sociales que inciden en la cotidianidad en el sector público, problemas como el aumento de delitos, irregularidad de la justicia, procesos ineficaces del desarrollo interno del país y falta de preocupación del gobierno,

pues la formación adecuada de las políticas públicas son parte de la constitución para una protección de la nacionalidad que comprenda características apropiadas (Veiga, 2020).

### **2.3.2.1. Integralidad**

La integralidad que conforma la seguridad ciudadana es la investigación de los factores negativos que atentan a la ciudadanía, habiendo reconocido cada agente nocivo, es importante una integridad de estrategias de supervisión general, a manera de organización pública y propiedad de situación (Gutiérrez, 2020).

#### **2.3.2.1.1. Planificación de la seguridad ciudadana**

La planificación de la seguridad ciudadana está ejecutado por el gobierno, específicamente por las instituciones designadas a combatir la criminalidad que atenta a la sociedad, evaluación de territorio ante amenazas naturales, la preocupación del sector de sanidad, la perseverancia de la justicia y la configuración de un campo que unifique todos los aspectos correspondientes (Córdoba & Manosalva, 2020).

#### **2.3.2.1.2. Estrategias de seguridad**

Las estrategias de seguridad fomentan un panorama completo de la realidad problemática que afronta una nación, asimismo de los participantes fundamentales para la promoción de capacidades orientadas al resguardo de los residentes (Diez, 2016).

### **2.3.2.2. Multisectorial**

La dimensión multisectorial es la división de participantes que contribuyan a la mejora constate de la seguridad ciudadana, la relación de instituciones privadas y estatales deben ser

agentes que incorporen tácticas nacionales y complementarias a la planificación que viene integrado el gobierno o una renovación de modelos estratégicos (Basombrío & Seminario, 2018).

#### *2.3.2.2.1. Coordinación institucional*

La coordinación institucional está afiliada con el sector público y privado, los cuales forman un grupo de protección que mantenga la integridad armónica de la población en diferentes aspectos de la cotidianidad social como la educación, salubridad, relaciones comunicativas, laboral y otras (Veiga J. M., 2020).

#### *2.3.2.2.2. Capacitación*

La capacitación de los funcionarios encargados de supervisar y realizar una búsqueda acerca de las dificultades y elementos nocivos, necesitan tener una capacitación adecuada y ligada al contexto actual, para mantener la modernización de los procesos de estrategia (Muggah & Boer, 2019).

#### *2.3.2.3. Rigurosidad*

La rigurosidad es la severidad en la ejecución de operativos de seguridad ciudadana, la responsabilidad del gobierno con la fortalece en la protección integral de la población, gestión de detalles relevantes para la visualización real de las problemáticas encontradas en el territorio nacional, asimismo la optimización del control interno e incorporación de atención absoluta (C. & Amarilla, 2017).

#### *2.3.2.3.1. Uso de TICs*



La utilización de la tecnología a favor de mantener la protección de la integridad ciudadana, debe ser fomentada en las estrategias que engloba el gobierno en relación con los objetivos de mandato y protección de la nación (Alvarez, Cortes, Campo, & Arroyo, 2016).

#### *2.3.2.3.2. Información confiable*

La información confiable debe estar anexada con las estadísticas e identificación de elementos que perjudican a la ciudadanía, por ello la recolección de información pública y transparente debe ser brindada por instituciones estatales (Corominas, 2016).

#### *2.3.2.4. Sostenibilidad*

La sostenibilidad es la programación gratificante en conexión con las políticas públicas, la cual posee una disposición de mantener características positivas, evitando la pérdida de resultados fructuosos sobre los objetivos generados, asimismo sobrellevar con un plazo extenso la calidad de seguridad (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

##### *2.3.2.4.1. Financiamiento de seguridad pública*

La financiación de la seguridad pública es correspondiente de las obligaciones que posee el gobierno con la población, asimismo surge de la recaudación de impuestos y tributos que pagan los ciudadanos, los cuales están destinados a una mejoría en el bienestar de seguridad (Banco Interamericano de Desarrollo; BID Invest; Fondo Multilateral de Inversiones, 2018).

## Capítulo III: Marco Metodológico

### 3.1 Enfoque de la Investigación

La investigación estuvo acorde al enfoque cuantitativo, el cual generó una transparencia de información con características detalladas, basadas en los productos adquiridos mediante frecuencias y estadísticas, asimismo se usó como elemento de corroboración de teorías (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

### 3.2 Variables

#### 3.2.1. Operacionalización de variables.

##### 3.2.1.1. *Variable independiente (X-1).*

Ley de migraciones.

##### 3.2.1.1.1. *Dimensiones e indicadores.*

- Decreto Legislativo N° 1350.
  - Cambios en las calidades migratorias.
  - Sanciones en el ejercicio del control migratorio
- Disposiciones generales.
  - Procesos migratorios.
  - Autoridades migratorias
- Administración.
  - Recursos administrativos.
  - Regularización migratoria

### **3.2.1.2. Variable dependiente (Y-2).**

Seguridad Ciudadana.

#### *3.2.1.2.1. Dimensiones e indicadores.*

- Integralidad.
  - Planificación de la seguridad ciudadana.
  - Estrategias de seguridad.
- Multisectorial.
  - Coordinación institucional.
  - Capacitación.
- Rigurosidad.
  - Uso de TICS.
  - Información confiable.
- Sostenibilidad
  - Financiamiento de seguridad pública.

Tabla 1

## Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Instrumento	Escala	Niveles de rango					
Ley de migraciones	La ley de migraciones es una normativa que presenta un país para evaluar las operaciones migratorias de personas que ingresan y salen del espacio nacional.	La ley de migraciones posee las dimensiones de decreto legislativo N°1350, disposiciones generales y administración.	Decreto Legislativo N°1350	Cambios en las calidades migratorias	1, 2	Cuestionario	(1) Totalmente de acuerdo (2) de acuerdo (3) no de acuerdo, ni en desacuerdo (4) en desacuerdo (5) Totalmente desacuerdo	Mala 12 - 28 Regular 28 - 44 Buena 44 - 60					
				Sanciones en el ejercicio del control migratorio	3, 4	Cuestionario							
			Disposiciones generales	Procesos migratorios	5, 6	Cuestionario							
				Autoridades migratorias	7,8	Cuestionario							
			Administración	Recursos administrativos	9,10	Cuestionario							
				Regularización migratoria	11,12	Cuestionario							
			Seguridad ciudadana	La seguridad ciudadana tiene una composición extendida de puntos que afectan a la población, los cuales se deben identificar para una solución, asimismo la formación adecuada de las políticas públicas son parte de la constitución para una protección de la nacionalidad que comprenda características apropiadas (Veiga, 2020).	La seguridad ciudadana posee dimensiones de integralidad, multisectorial, rigurosidad y sostenibilidad.	Integralidad			Planificación de la seguridad ciudadana	13,14	Cuestionario	(1) Totalmente de acuerdo (2) de acuerdo (3) no de acuerdo, ni en desacuerdo (4) en desacuerdo (5) Totalmente desacuerdo	Mala 14 - 32 Regular 33 - 51 Buena 52 - 70
									Estrategias de seguridad	15,16	Cuestionario		
Multisectorial	Coordinación institucional	17,18				Cuestionario							
	Capacitación	19, 20											
Rigurosidad	Uso de TICs	21,22				Cuestionario							
	Información confiable	23,24				Cuestionario							
Sostenibilidad	Financiamiento de seguridad pública	25,26				Cuestionario							

### **3.3 Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis General.**

- La ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

#### **3.3.2. Hipótesis Específicas.**

- Los cambios en la calidad migratoria inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- Las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad ciudadana, Lima 2020.
- Los recursos administrativos inciden en el uso de la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- La regulación migratoria índice en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

### **3.4 Tipo de Investigación**

El tipo de investigación que abarco la investigación es no experimental, puesto que se evidencia el comportamiento simplificado de las variables, desarrollando actitudes sustanciales en un espacio innato (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

### **3.5 Diseño de la investigación**

La presente investigación estuvo compuesta de un diseño no experimental transeccional correlacional, debido a que se tuvo como finalidad entablar la relación en las variables “ley de

migración” y “Seguridad ciudadana” (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

### **3.6 Población y Muestra**

#### **3.6.1. Población.**

La investigación constó con una población de 50 efectivos policiales de las 11 comisarías del cercado de lima.

##### **3.6.1.1. Criterios de inclusión.**

Se consideró en promedio a 5 suboficiales activos por cada una de las comisarías del cercado de Lima, dispuestos a colaborar con la investigación.

##### **3.6.1.2. Criterios de exclusión.**

Se excluyeron de la muestra a los efectivos policiales que no tenían la disponibilidad para apoyarnos con su opinión en la aplicación del cuestionario.

#### **3.6.2. Muestra.**

Se consideró una muestra de 50 efectivos policiales, haciendo uso del muestreo no probabilístico por conveniencia según la disponibilidad de los suboficiales contactados de cada una de las 11 comisarías del cercado de Lima (Otzen & Manterola, 2017).

### 3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

#### 3.7.1. Técnica.

Para la presente investigación se aplicó la técnica de la encuesta de opinión mediante la aplicación de un cuestionario electrónico autoadministrado por envío vía internet, que consta de 26 preguntas cerradas con alternativas de respuesta son de tipo Likert (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

#### 3.7.2. Instrumento de recolección de datos.

##### 3.7.2.1. *Análisis de fiabilidad del instrumento*

Tabla 2

*Estadísticos de fiabilidad del instrumento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,981	26

Luego de aplicar el análisis de fiabilidad al instrumento planteado en esta investigación tenemos como resultado 0.981 cómo se puede apreciar en la Tabla 2, y este valor es considerado muy alto por lo que podemos afirmar que el instrumento aplicado que cuenta con 26 preguntas es fiable.

##### 3.7.2.2. *Validez del instrumento*

El instrumento aplicado en la presente investigación fue validado mediante juicio de expertos

*Tabla 3**Validación del instrumento de recolección de datos por juicio de expertos*

<b>Experto</b>	<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Resultado</b>
Experto 01	Santamaría Portocarrero, Walter	Maestro	Aplicable

*Fuente: elaboración propia*



## Capítulo IV: Resultados

### 4.1 Análisis de los Resultados

#### 4.1.1. Distribución de frecuencia.

Tabla 4

Pregunta 01: ¿Considera usted que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	30	60,0	60,0	60,0
	De acuerdo	20	40,0	40,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

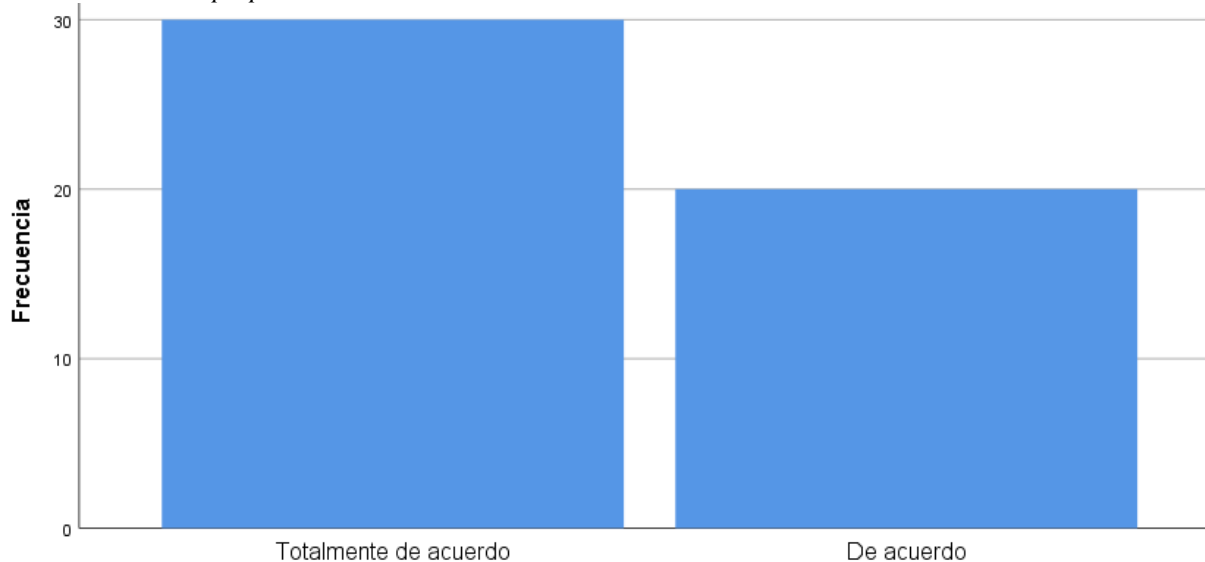


Figura 1: Gráfico de barras de la Pregunta 01. ¿Considera usted que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 4 y figura 1, de 50 encuestados, 30 de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350.

Tabla 5

Pregunta 02: ¿Está usted de acuerdo en que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	26	52,0	52,0	52,0
	De acuerdo	24	48,0	48,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

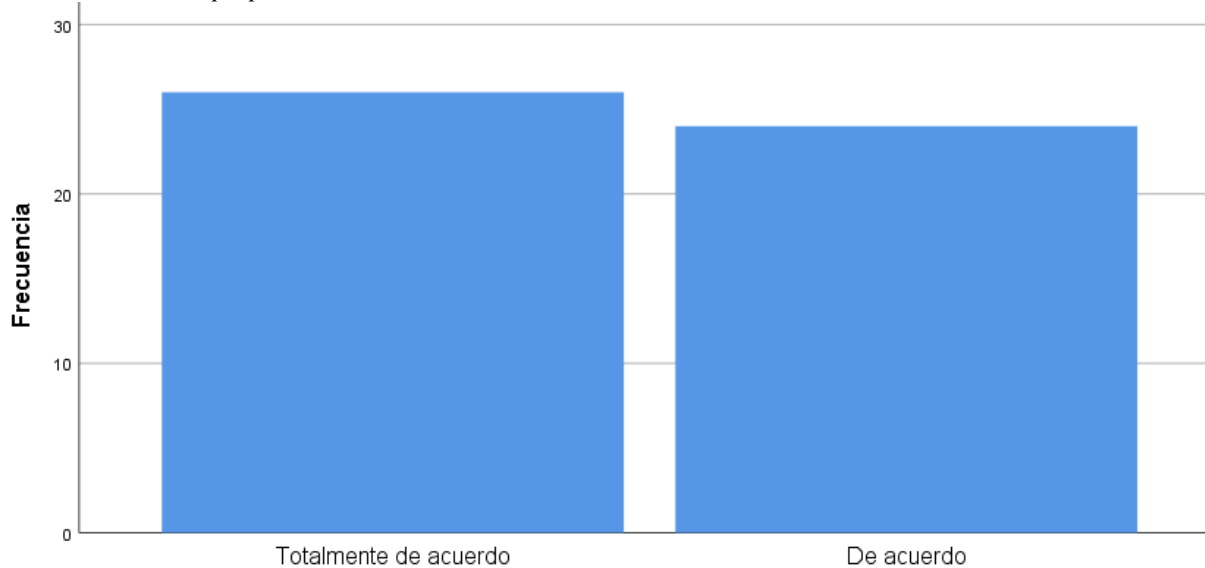


Figura 2: Gráfico de barras de la Pregunta 02. ¿Está usted de acuerdo en que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 5 y figura 2, del 100% de los encuestados, un 52% de ellos indicaron estar total mente de acuerdo que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria.

Tabla 6

Pregunta 03: ¿Cree usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	40	80,0	80,0	80,0
	De acuerdo	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

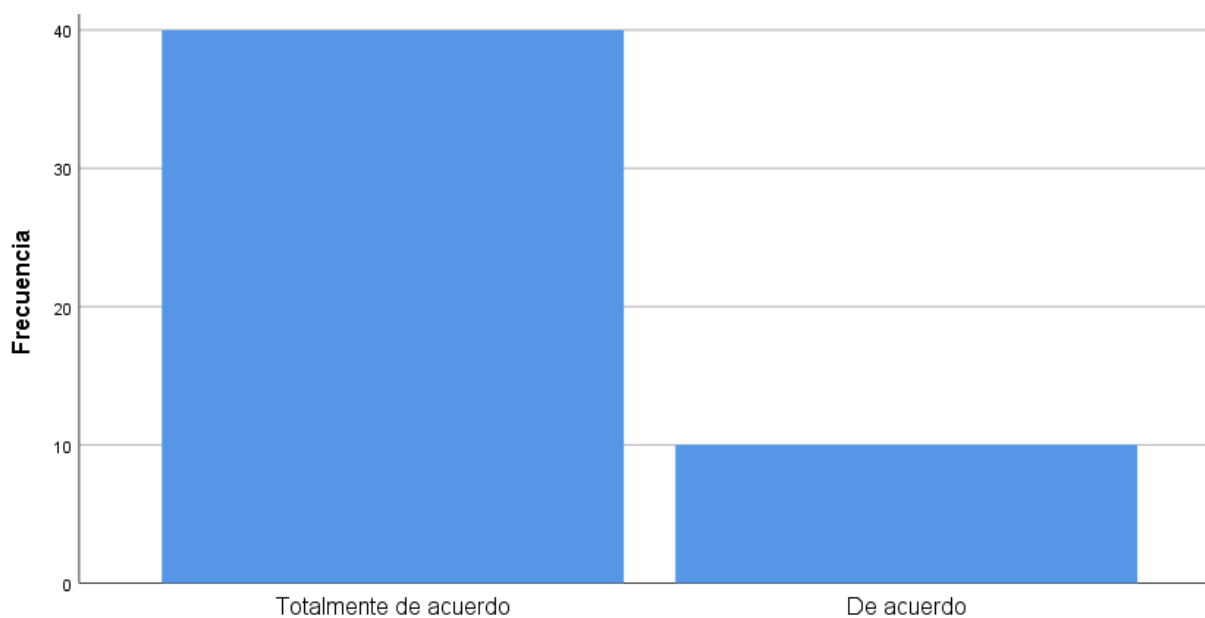


Figura 3: Gráfico de barras de la Pregunta 03. ¿Cree usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 6 y figura 3, de 50 encuestados, 40 de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país.

Tabla 7

Pregunta 04: ¿Piensa usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser más rígidas de lo que ya está estipulado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	26	52,0	52,0	52,0
	De acuerdo	24	48,0	48,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

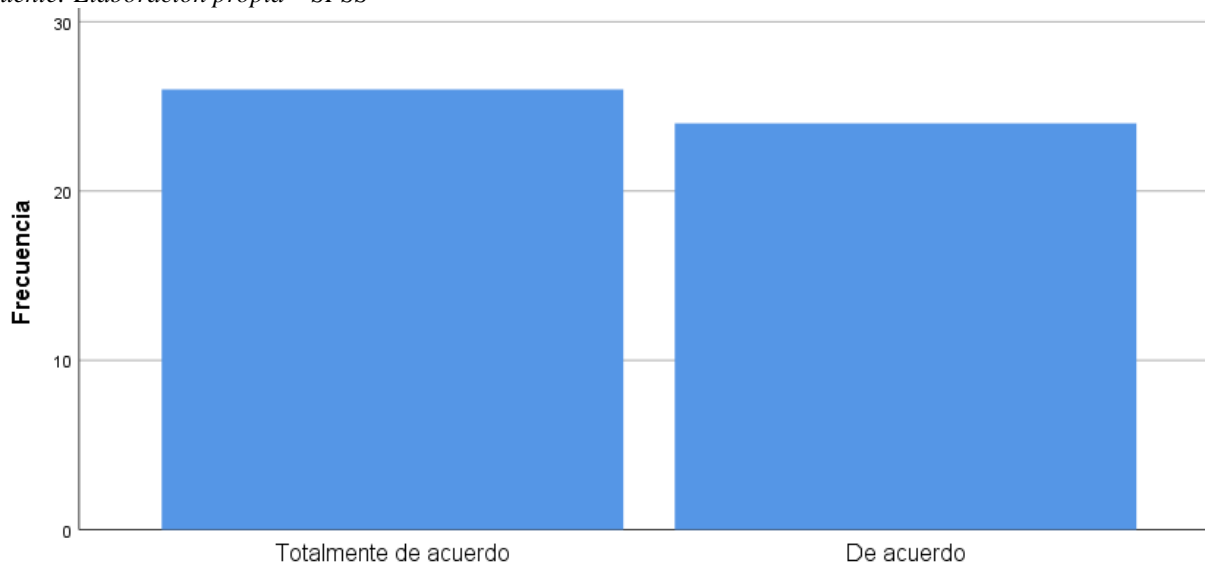


Figura 4: Gráfico de barras de la Pregunta 04. ¿Piensa usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser más rígidas de lo que ya está estipulado? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 7 y figura 4, del 100%, un 52% indicó estar totalmente de acuerdo que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser más rígidas de lo que ya está estipulado.

Tabla 8

Pregunta 05: ¿Considera usted que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	32	64,0	64,0	64,0
	De acuerdo	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

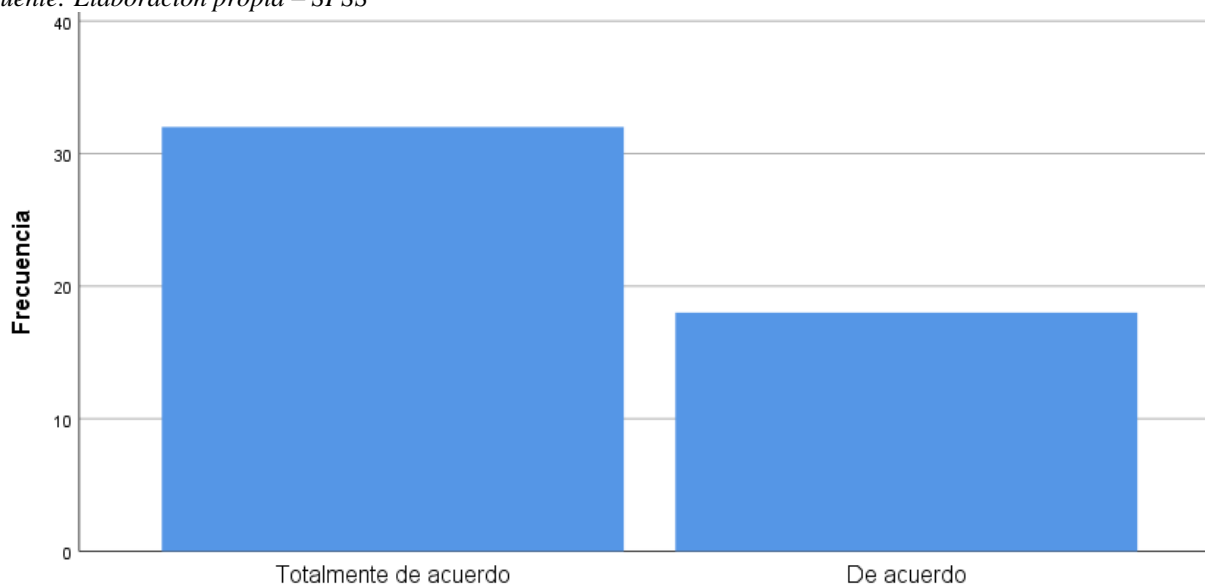


Figura 5: Gráfico de barras de la Pregunta 05. ¿Considera usted que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se parecía en la tabla 8 y figura 5, de 50 encuestados, 32 de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida.

Tabla 9

Pregunta 06: ¿Está usted de acuerdo en que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	32	64,0	64,0	64,0
	De acuerdo	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

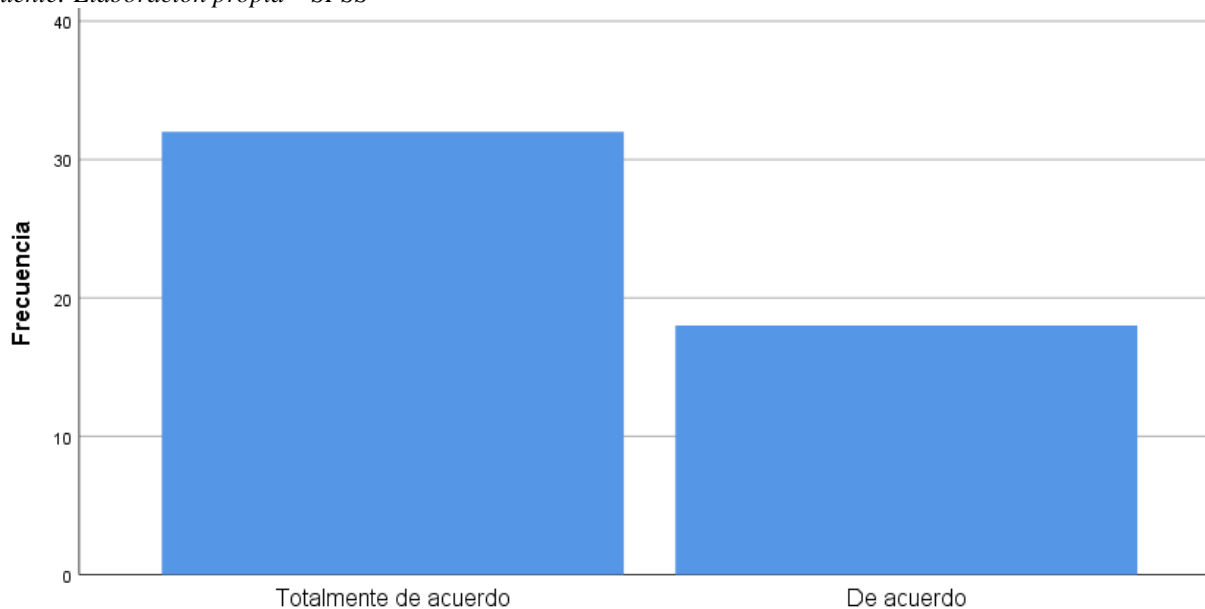


Figura 6: Gráfico de barras de la Pregunta 06. ¿Está usted de acuerdo en que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 9 y figura 6, del 100% de encuestados, un 64% estar totalmente de acuerdo que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas.

Tabla 10

Pregunta 07: ¿Cree usted que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	46	92,0	92,0	92,0
	De acuerdo	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

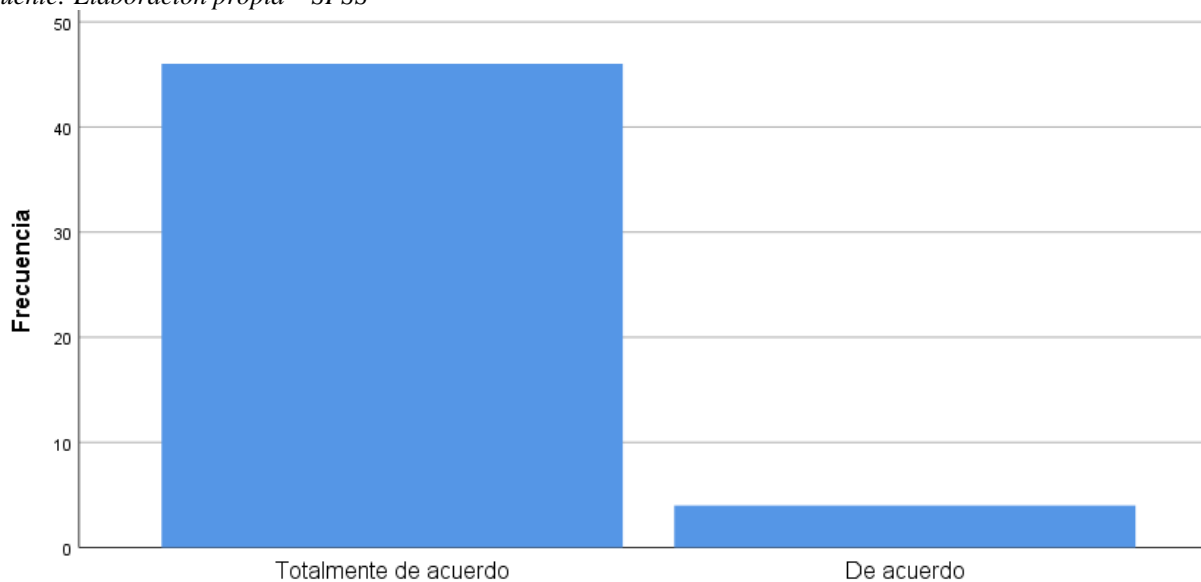


Figura 7: Gráfico de barras de la Pregunta 07. ¿Cree usted que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 10 y figura 7, de 50 encuestados, 46 de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar.

Tabla 11

Pregunta 08: ¿Piensa usted que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	19	38,0	38,0	38,0
	De acuerdo	31	62,0	62,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

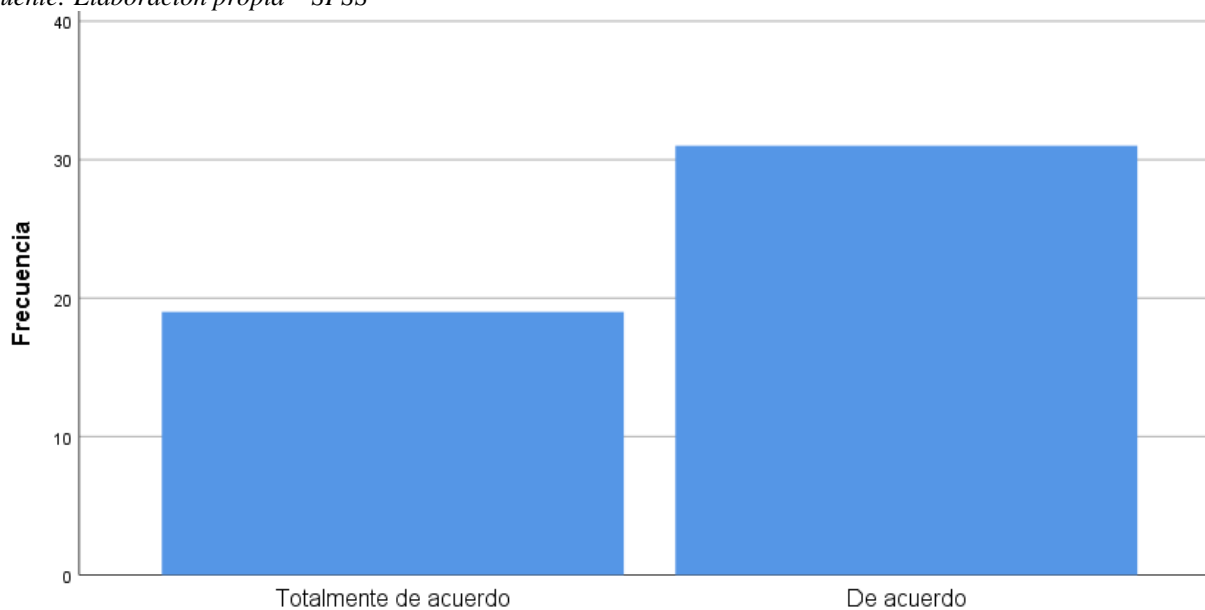


Figura 8: Gráfico de barras de la Pregunta 08. ¿Piensa usted que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 11 y figura 8, del 100% de encuestados, un 62% indicó estar de acuerdo que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta.



Tabla 12

Pregunta 09: ¿Considera usted que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	8	16,0	16,0	16,0
	De acuerdo	42	84,0	84,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

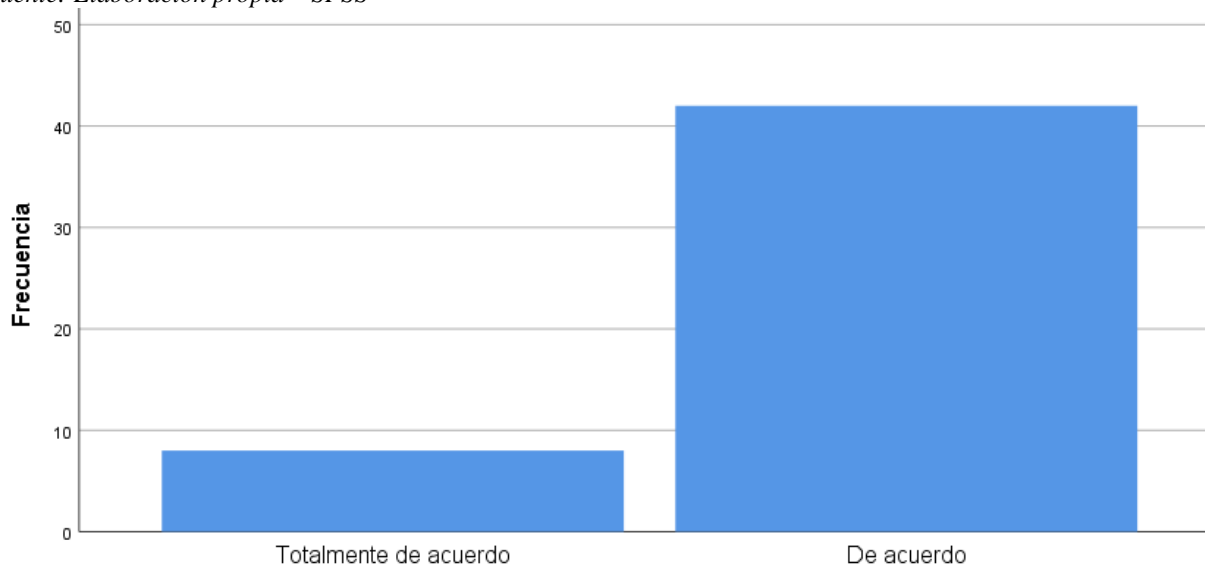


Figura 9: Gráfico de barras de la Pregunta 09. ¿Considera usted que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 12 y figura 9, de 50 encuestados, 42 de ellos indicaron estar de acuerdo que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones.

Tabla 13

Pregunta 10: ¿Está usted de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	35	70,0	70,0	70,0
	De acuerdo	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

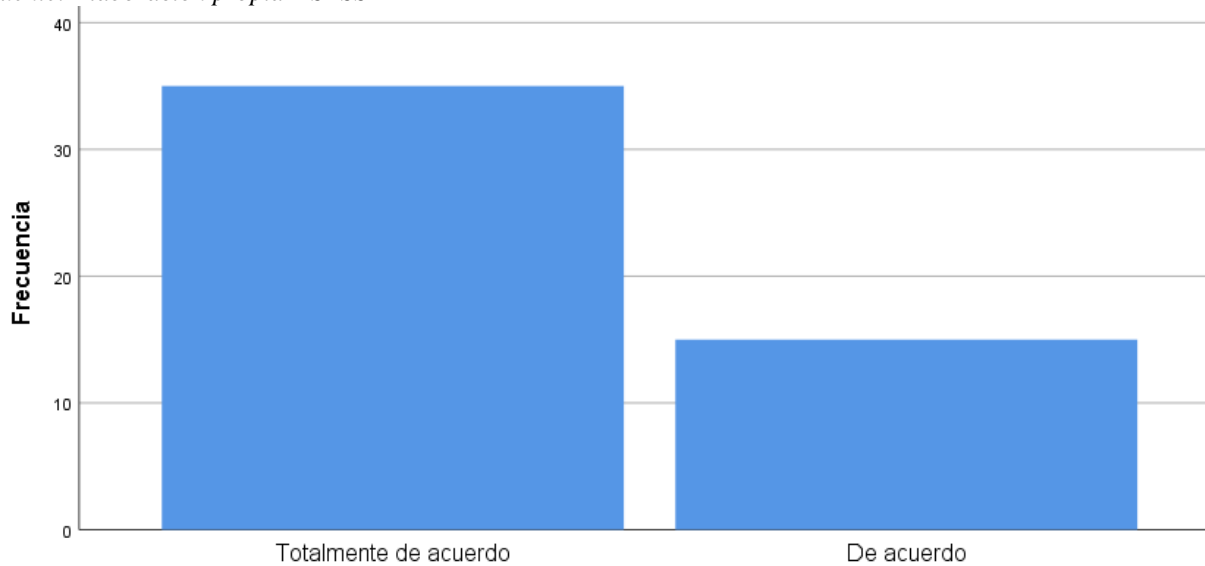


Figura 10: Gráfico de barras de la Pregunta 10. ¿Está usted de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 13 y figura 10, del 100% de encuestados, un 70% indicó estar totalmente de acuerdo que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar.

Tabla 14

Pregunta 11: ¿Cree usted que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	23	46,0	46,0	46,0
	De acuerdo	27	54,0	54,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

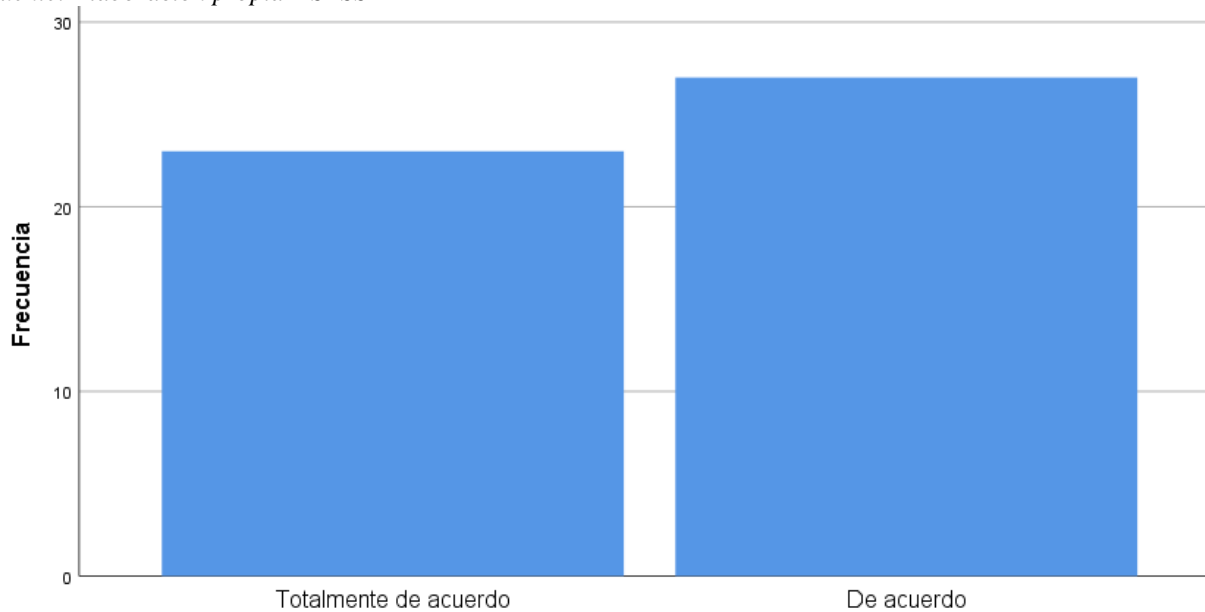


Figura 11: Gráfico de barras de la Pregunta 11. ¿Cree usted que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 14 y figura 11, de 50 encuestados, 27 de ellos indicaron estar de acuerdo que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado.

Tabla 15

Pregunta 12: ¿Piensa usted que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	16	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	34	68,0	68,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

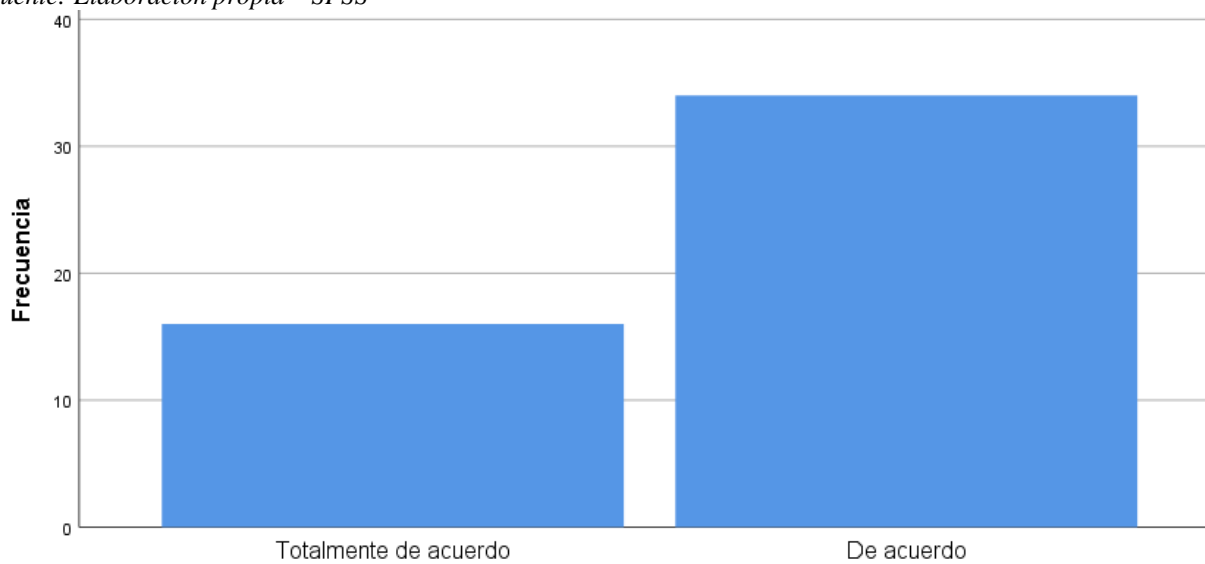


Figura 12: Gráfico de barras de la Pregunta 12. ¿Piensa usted que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 15 y figura 12, del 100% de encuestados, un 68% indicó estar de acuerdo que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal.

Tabla 16

Pregunta 13: ¿Considera usted que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	16	32,0	32,0	32,0
	De acuerdo	34	68,0	68,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

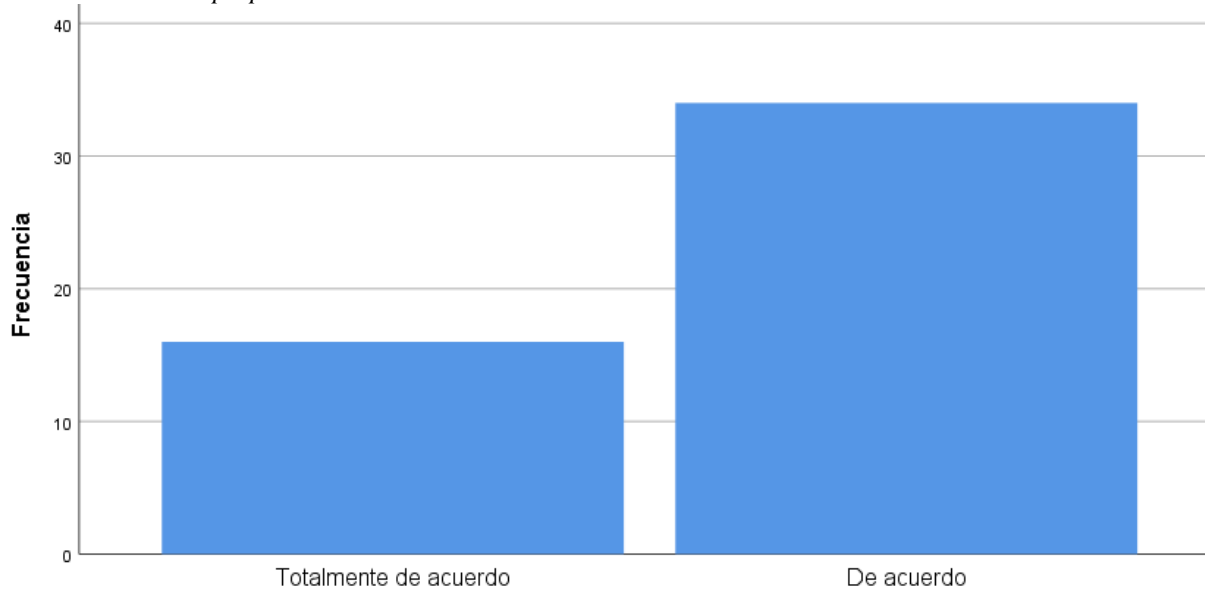


Figura 13: Gráfico de barras de la Pregunta 13. ¿Considera usted que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 16 y figura 13, de 50 encuestados, 34 de ellos indicaron estar de acuerdo que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú.

Tabla 17

Pregunta 14: ¿Está usted de acuerdo en que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	30	60,0	60,0	60,0
	De acuerdo	20	40,0	40,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

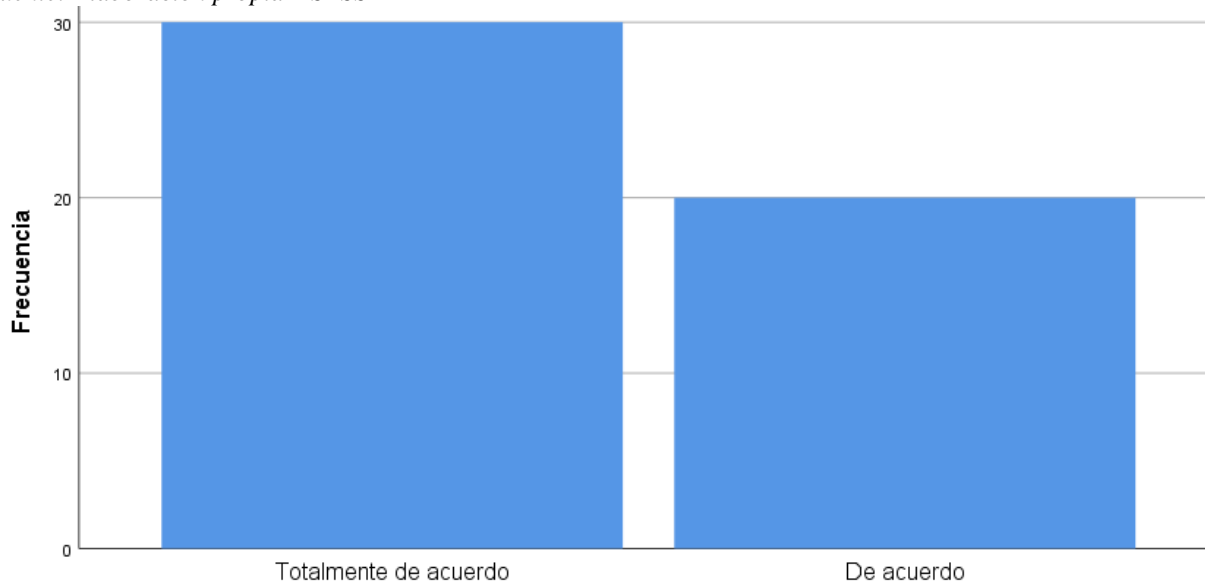


Figura 14: Gráfico de barras de la Pregunta 14. ¿Está usted de acuerdo en que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 17 y figura 14, del 100% de encuestados, un 60% indicó estar totalmente de acuerdo que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía.

Tabla 18

Pregunta 15: ¿Cree usted que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	20	40,0	40,0	40,0
	De acuerdo	30	60,0	60,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

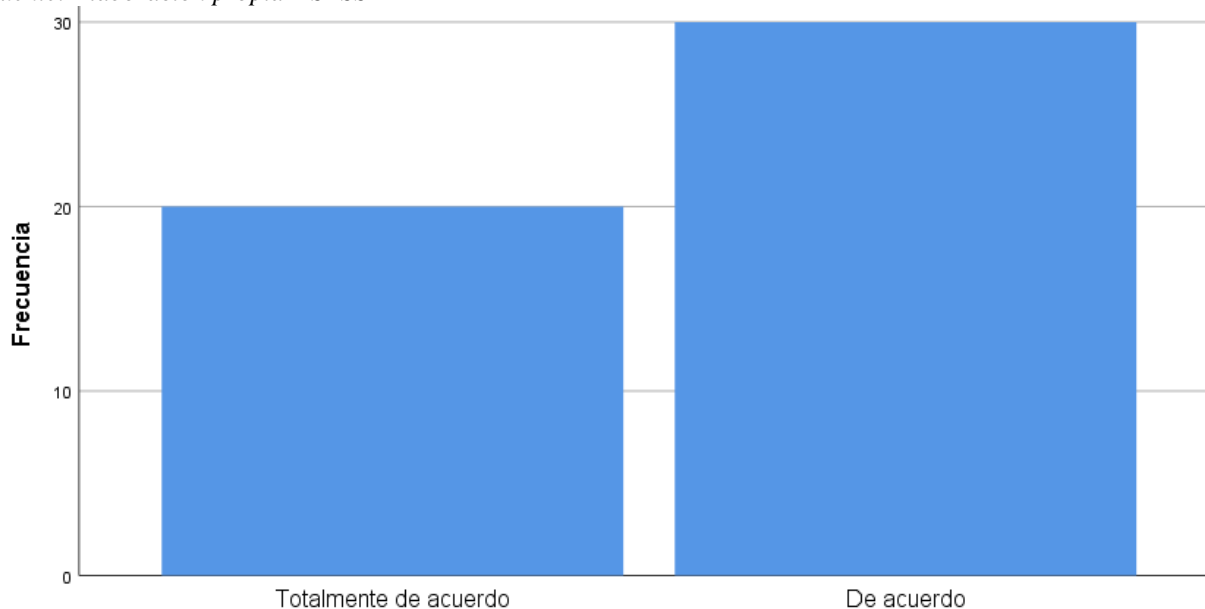


Figura 15: Gráfico de barras de la Pregunta 15. ¿Cree usted que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 18 y figura 15, de 50 encuestados, 30 de ellos indicaron estar de acuerdo que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país.

Tabla 19

Pregunta 16: ¿Piensa usted que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	30	60,0	60,0	60,0
	De acuerdo	20	40,0	40,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

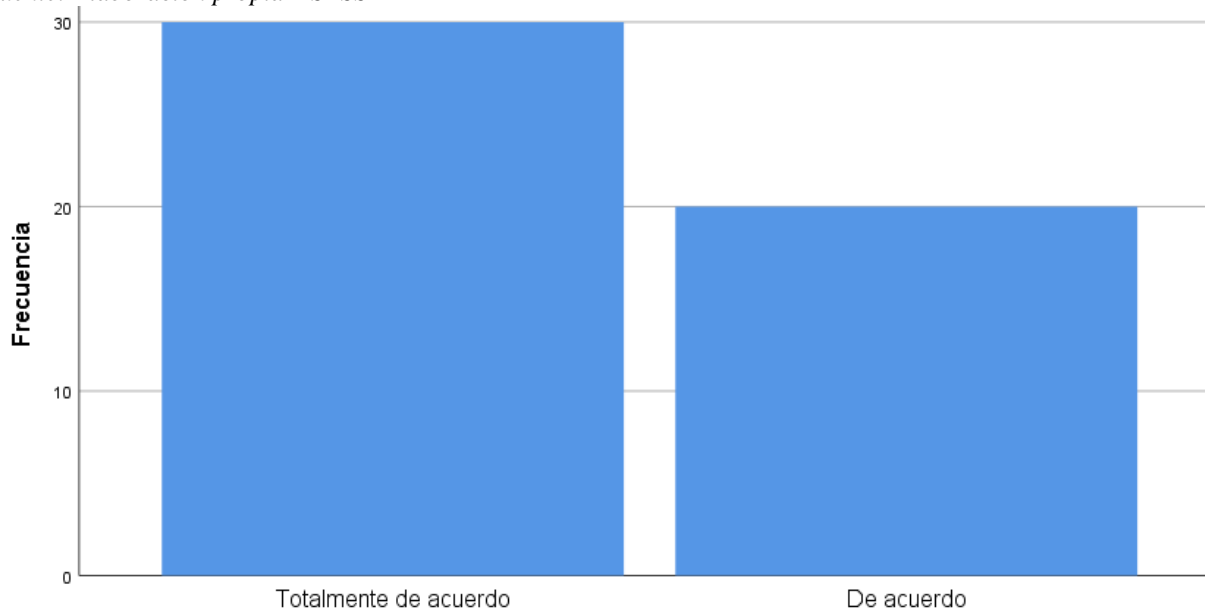


Figura 16: Gráfico de barras de la Pregunta 16. ¿Piensa usted que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 19 y figura 16, del 100% de encuestados, un 60% indicó estar totalmente de acuerdo que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos.



Tabla 20

Pregunta 17: ¿Considera usted que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	20	40,0	40,0	40,0
	De acuerdo	30	60,0	60,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

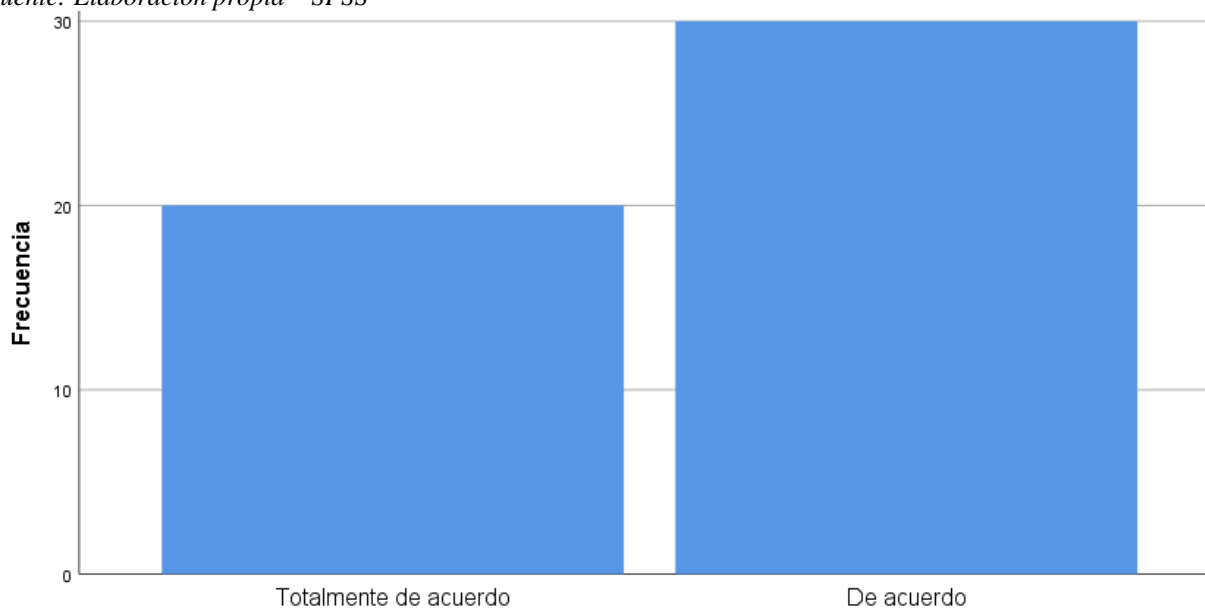


Figura 17: Gráfico de barras de la Pregunta 17. ¿Considera usted que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 20 y figura 17, de 50 encuestados, 30 indicaron estar de acuerdo que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana.

Tabla 21

Pregunta 18: ¿Está usted de acuerdo en que la coordinación institucional se organiza por sectores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	29	58,0	58,0	58,0
	De acuerdo	21	42,0	42,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

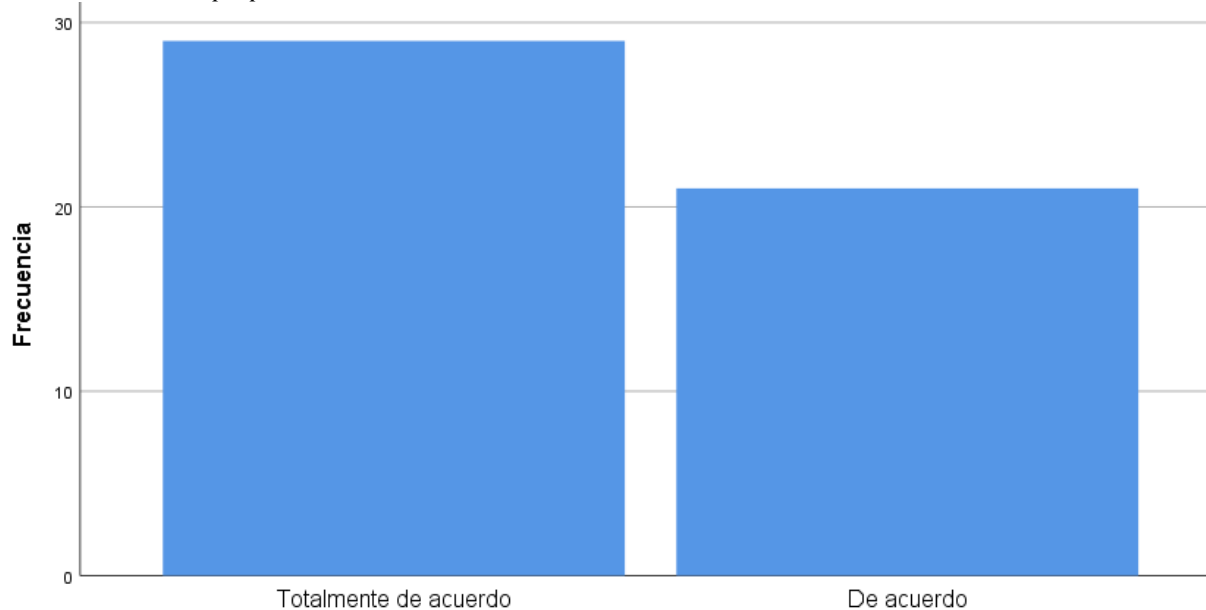


Figura 18: Gráfico de barras de la Pregunta 18. ¿Está usted de acuerdo en que la coordinación institucional se organiza por sectores? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se observa en la tabla 21 y figura 18, del 100% de encuestados, un 58% indicó estar totalmente de acuerdo que la coordinación institucional se organiza por sectores.

Tabla 22

Pregunta 19: ¿Cree usted que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	40	80,0	80,0	80,0
	De acuerdo	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

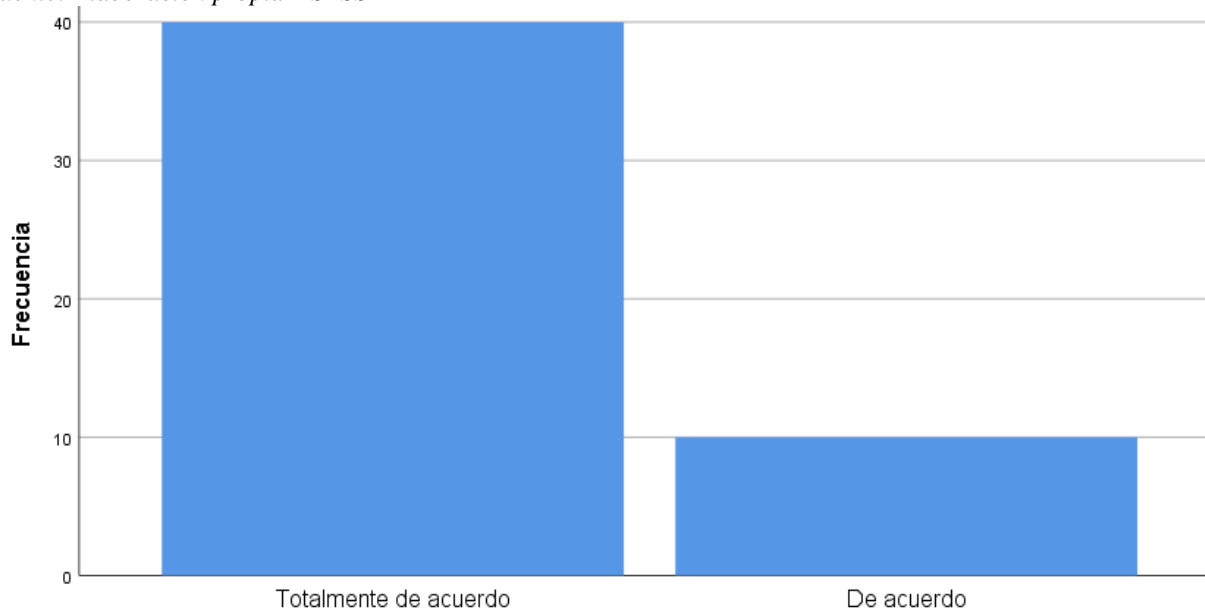


Figura 19: Gráfico de barras de la Pregunta 19. ¿Cree usted que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 22 y figura 19, de 50 encuestados, 40 de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana.

Tabla 23

Pregunta 20: ¿Piensa usted que la capacitación es importante para saber en qué se basa la seguridad ciudadana?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	8	16,0	16,0	16,0
	De acuerdo	42	84,0	84,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

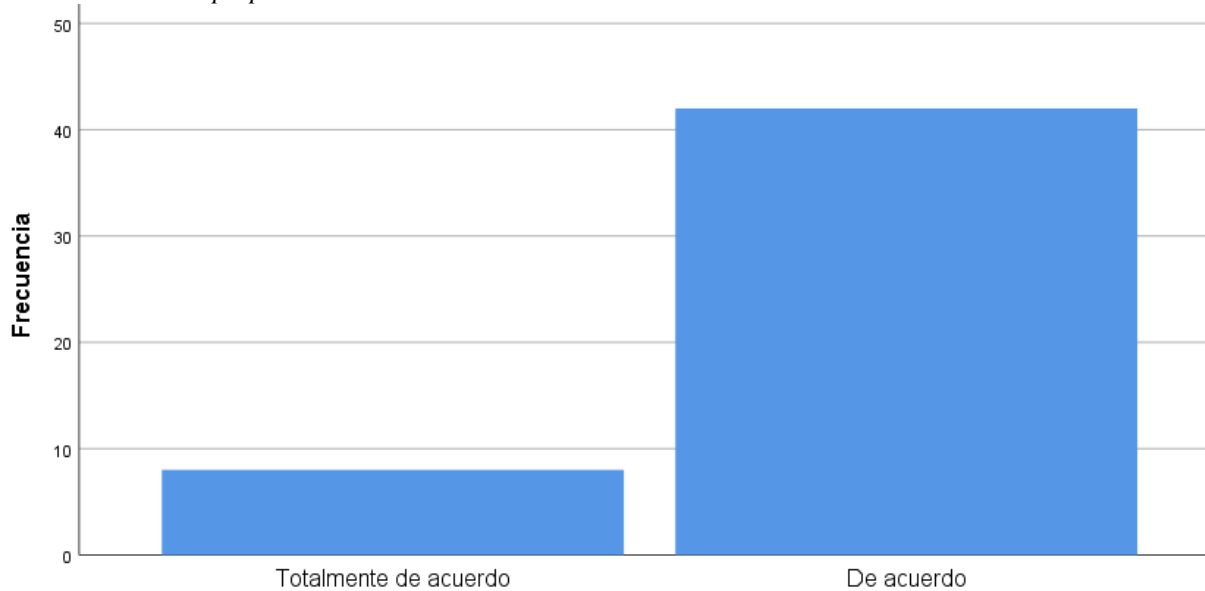


Figura 20: Gráfico de barras de la Pregunta 20. ¿Piensa usted que la capacitación es importante para saber en que se basa la seguridad ciudadana? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 23 y figura 20, del 100% de encuestados, un 84% indicó estar de acuerdo que la capacitación es importante para saber en qué se basa la seguridad ciudadana.

Tabla 24

Pregunta 21: ¿Considera usted que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	34	68,0	68,0	68,0
	De acuerdo	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

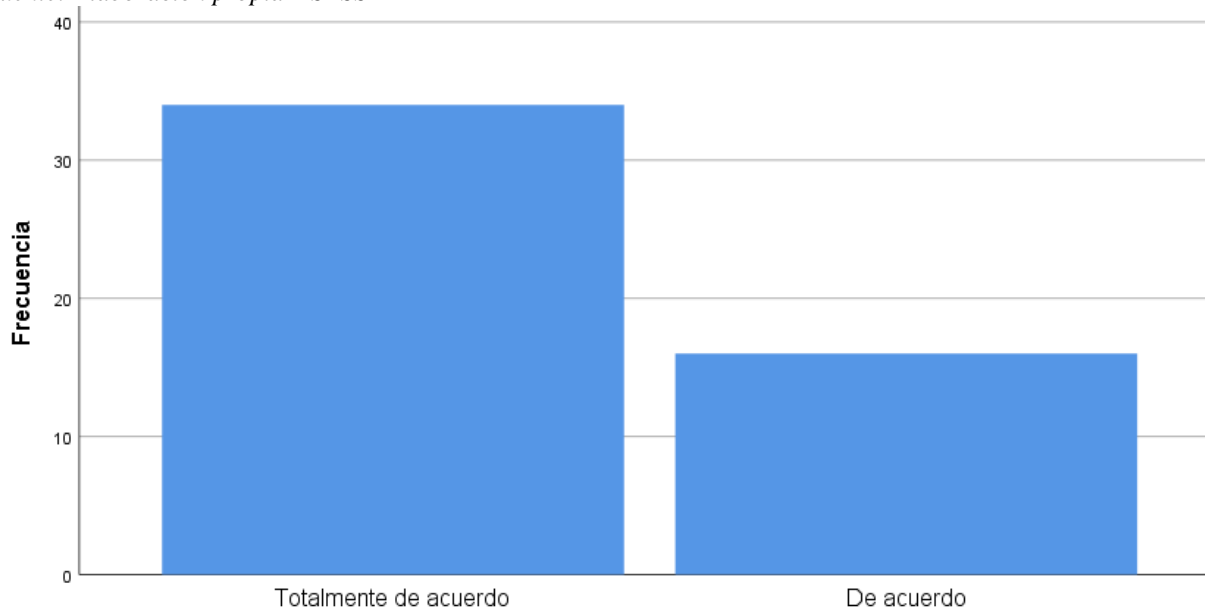


Figura 21: Gráfico de barra de la Pregunta 21. ¿Considera usted que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 24 y figura 21, de 50 encuestados, 34 de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país.

Tabla 25

Pregunta 22: ¿Está usted de acuerdo en que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	18	36,0	36,0	36,0
	De acuerdo	32	64,0	64,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

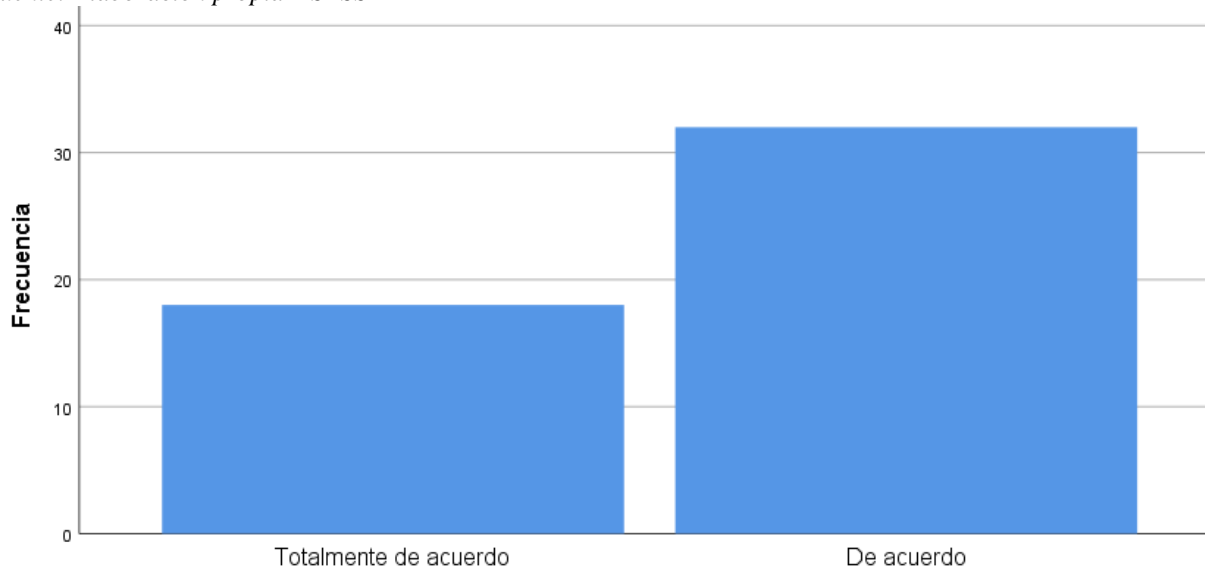


Figura 22: Gráfico de barras de la Pregunta 22. ¿Está usted de acuerdo en que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 25 y figura 22, del 100% de encuestados, un 64% indicó estar de acuerdo que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada.

Tabla 26

Pregunta 23: ¿Cree usted que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	28	56,0	56,0	56,0
	De acuerdo	22	44,0	44,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

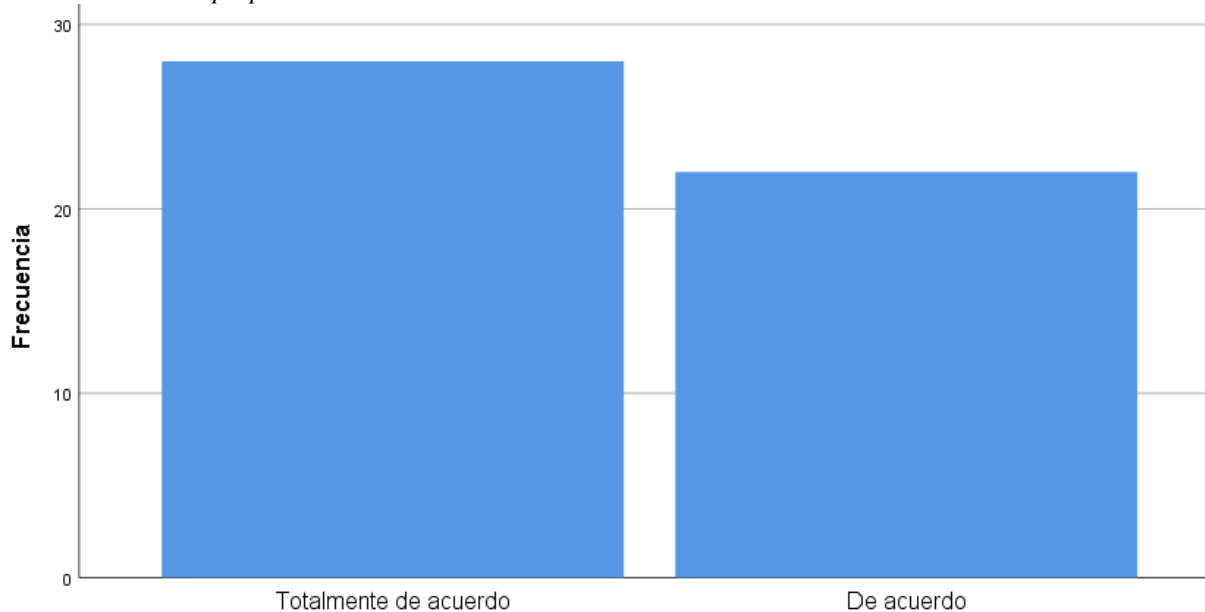


Figura 23: Gráfico de barras de la Pregunta 23. ¿Cree usted que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 26 y figura 23, de 50 encuestados, 28 de ellos de ello indicaron estar totalmente de acuerdo que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma.

Tabla 27

Pregunta 24: ¿Piensa usted que la información confiable es difícil de encontrar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	23	46,0	46,0	46,0
	De acuerdo	27	54,0	54,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

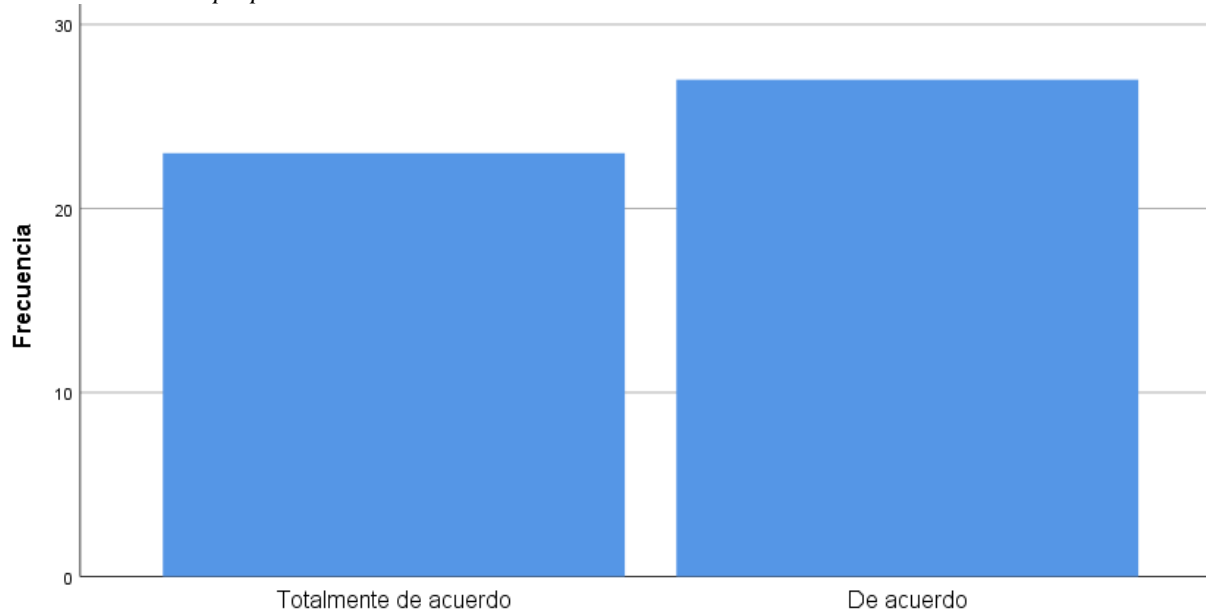


Figura 24: Gráfico de barras de la Pregunta 24. ¿Piensa usted que la información confiable es difícil de encontrar?  
Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 27 y figura 24, del 100% de encuestados, un 54% indicó estar de acuerdo que la información confiable es difícil de encontrar.



Tabla 28

Pregunta 25: ¿Considera usted que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	28	56,0	56,0	56,0
	De acuerdo	22	44,0	44,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

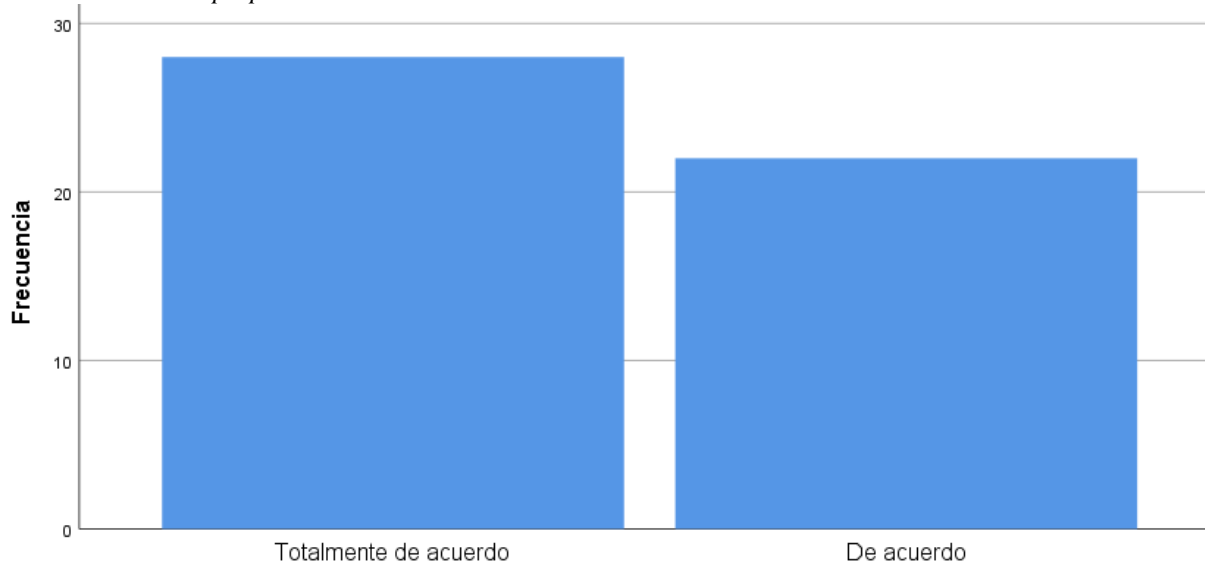


Figura 25: Gráfico de barras de la Pregunta 25. ¿Considera usted que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país? Fuente: Elaboración propia – SPSS

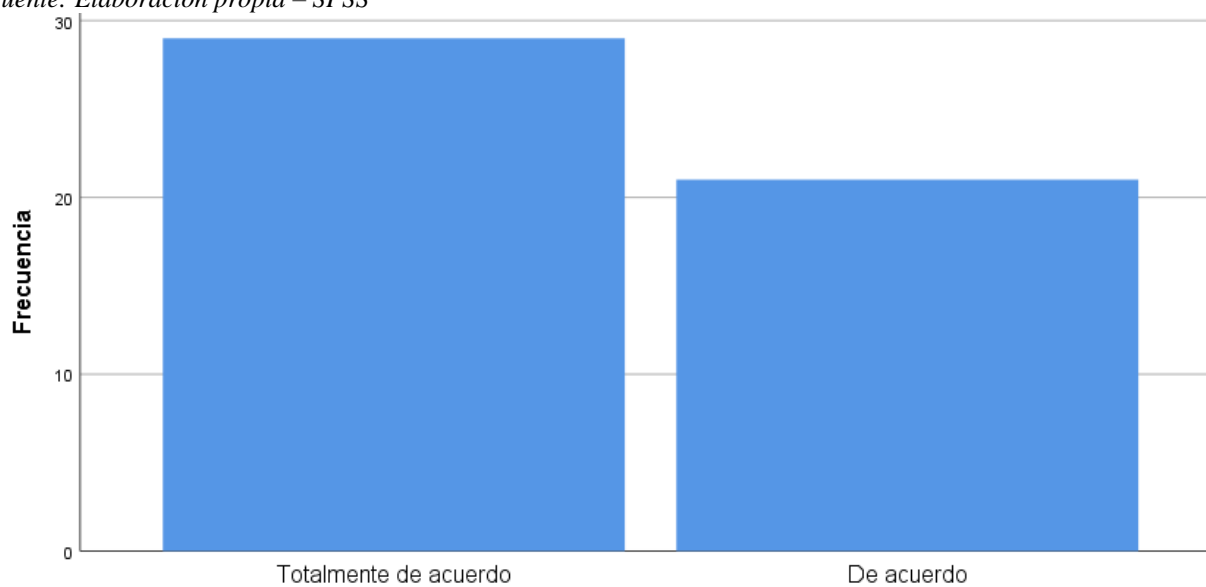
Como se observa en la tabla 28 y figura 25, de 50 encuestados, 28 indicaron estar totalmente de acuerdo que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país.

Tabla 29

*Pregunta 26: ¿Está usted de acuerdo en que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	29	58,0	58,0	58,0
	De acuerdo	21	42,0	42,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia – SPSS*



*Figura 26: Gráfico de barras de la Pregunta 26. ¿Está usted de acuerdo en que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado? Fuente: Elaboración propia – SPSS*

Como se aprecia en la tabla 29 y figura 26, del 100% de encuestados, un 58% indicó estar totalmente de acuerdo que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado.

## 4.1.2. Correlación.

### 4.1.2.1. Prueba de hipótesis general.

Tabla 30

Correlación entre las variables Ley de migración y Seguridad Ciudadana

		Ley de migración	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,986**
	Ley de migración	Sig. (bilateral)	.
		N	50
	Coeficiente de correlación	,986**	1,000
	Seguridad ciudadana	Sig. (bilateral)	,000
		N	50

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia - SPSS

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- H<sub>1</sub>: La ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- H<sub>0</sub>: La ley de migraciones no incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

Como se visualiza en la tabla 30, de la correlación de Spearman se obtuvo un resultado de  $r = 0.986$ , este valor supone que existe una correlación alta debido a su cercanía con el número 1. Además, representa características positivas lo que supone una relación directamente proporcional. Por ende, se valida la hipótesis planteada por el investigador H<sub>1</sub>: La ley de migraciones incide en

la seguridad ciudadana, Lima 2020. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y por el valor obtenido  $r=0.986$  con lo que podemos afirmar que la correlación es alta.

#### 4.1.2.2. Prueba de hipótesis específicas.

Tabla 31

Correlación entre las variables Cambios en la calidad migratoria y Planificación de seguridad ciudadana

		Cambios en la calidad migratoria	Planificación de seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Cambios en la calidad migratoria		
		Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,984**
		N	50
Planificación de seguridad ciudadana			
		Coefficiente de correlación	,984**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	50

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia - SPSS

$H_1$ : Hipótesis planteada por el investigador.

$H_0$ : Hipótesis Nula.

- $H_1$ : Los cambios en la calidad migratoria inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- $H_0$ : Los cambios en la calidad migratoria no inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020.

Como se visualiza en la tabla 31, de la correlación de Spearman se obtuvo un resultado de  $r = 0.984$ , este valor supone que existe una correlación alta debido a su cercanía con el número 1. Además, representa características positivas lo que supone una relación directamente proporcional. Por ende, se valida la hipótesis planteada por el investigador H1: Los cambios en la calidad migratoria inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y por el valor obtenido  $r=0.984$  con lo que podemos afirmar que la correlación es alta.

Tabla 32

*Correlación entre las variables sanciones en el ejercicio del control migratorio y estrategias de seguridad ciudadana*

		Sanciones en el ejercicio del control migratorio	Estrategias de seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1,000	,983**
	Sanciones en el ejercicio del control migratorio		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
	Coefficiente de correlación	,983**	1,000
	Estrategias de seguridad		
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- H<sub>1</sub>: Las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad ciudadana, Lima 2020.
- H<sub>0</sub>: Las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad ciudadana, Lima 2020.

Como se visualiza en la tabla 32, de la correlación de Spearman se obtuvo un resultado de  $r = 0.983$ , este valor supone que existe una correlación alta debido a su cercanía con el número 1. Además, representa características positivas lo que supone una relación directamente proporcional. Por ende, se valida la hipótesis planteada por el investigador H<sub>1</sub>: Las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad ciudadana, Lima 2020. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y por el valor  $q$  obtenido  $r=0.983$  con lo que podemos afirmar que la correlación es alta.

Tabla 33

*Correlación entre las variables recursos administrativos y coordinación institucional*

		Recursos administrativos	Coordinación institucional
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,980**
	Recursos administrativos Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
	Coeficiente de correlación	,980**	1,000
	Coordinación institucional Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- H<sub>1</sub>: Los recursos administrativos inciden en el uso de la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- H<sub>0</sub>: Los recursos administrativos inciden en el uso de la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020.

Como se visualiza en la tabla 33, de la correlación de Spearman se obtuvo un resultado de  $r = 0.980$ , este valor supone que existe una correlación alta debido a su cercanía con el número 1. Además, representa características positivas lo que supone una relación directamente proporcional. Por ende, se valida la hipótesis planteada por el investigador H<sub>1</sub>: Los recursos administrativos inciden en el uso de la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y por el valor obtenido  $r=0.980$  con lo que podemos afirmar que la correlación es alta.

Tabla 34

*Correlación entre las variables regularización migratoria y uso de tics*

		Regularización migratoria	Uso de tics
Rho de Spearman	Regularización migratoria	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,975**
		N	.
	Uso de tics	Coefficiente de correlación	,975**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	.

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H<sub>1</sub>: Hipótesis planteada por el investigador.

H<sub>0</sub>: Hipótesis Nula.

- H<sub>1</sub>: La regularización migratoria índice en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.
- H<sub>0</sub>: La regularización migratoria índice en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.

Como se visualiza en la tabla 34, de la correlación de Spearman se obtuvo un resultado de  $r = 0.975$ , este valor supone que existe una correlación alta debido a su cercanía con el número 1. Además, representa características positivas lo que supone una relación directamente proporcional. Por ende, se valida la hipótesis planteada por el investigador H<sub>1</sub>: La regularización migratoria índice en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020. Esta aceptación se refleja en que  $0.01 > 0.000$  y por el valor obtenido  $r=0.975$  con lo que podemos afirmar que la correlación es alta.

## 4.2 Discusión

En su publicación “*Las implicancias de la gestión de la migración venezolana en la seguridad multidimensional de Perú*”, (Sánchez D. A., 2019) en una de sus conclusiones afirma que “estas consecuencias se han visto intensificadas por la falta de preparación de medidas de control y gestión migratoria”, coherente con esto vemos reflejado que el 62% de los encuestados se mostraron solo de acuerdo frente a la consulta de si las autoridades migratorias cumplían sus respectivas funciones de manera adecuada.

En una de sus conclusiones (Sánchez & Mendoza Parra, 2018) destaca que “buscan por un tiempo un beneficio en temas de salud y de alimentación”, además de resaltar las consecuencias



positivas de una migración, en los aspectos económicos y culturales del país que recibe estos flujos migratorios y resaltar el apoyo que se encuentran brindado a los ciudadanos del país vecino; se registra que el 64% se encuentra totalmente de acuerdo a que se migra en búsqueda de una mejor calidad de vida.

En su publicación “*Elementos para una Política de Seguridad Urbana*”, (Páez, 2016) refiere a la importancia que se le debe dar al aspecto seguridad con el fin de salvaguardar la protección de la población, “ir construyendo en el mediano y largo plazo condiciones óptimas para el bienestar de la sociedad en términos de derechos humanos, seguridad y convivencia”, esto en concordancia con un 60% de los encuestados que se encuentran totalmente de acuerdo de que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos.

### **Conclusiones:**

Como primera conclusión se demostró científicamente a través de una correlación de Spearman, que la ley de migración incide en la seguridad ciudadana. El resultado de esta correlación  $r$  fue de 0.986, el mismo que por estar cercano al 1, se puede considerar como una correlación muy alta. Este resultado permite concluir que la ley de migración cumple con lo que está estipulado dentro de ello, lo cual genera incidencia en la seguridad ciudadana.

Se determinó que los cambios en la calidad migratoria inciden en la planificación de seguridad ciudadana, esto se corroboró con una correlación de Spearman cuyo resultado fue de 0.984, el mismo que es muy alto. Así mismo, más del 30 % de encuestados estuvo totalmente de acuerdo en que existen mayores cambios en la calidad migratoria, lo que hace considerar a más del 45% de los encuestados que se debe tener una buena planificación de seguridad ciudadana.

Las sanciones en el ejercicio del control migratoria y las estrategias de seguridad esto se explica con un  $r=0.983$  y podemos afirmar que es muy alta. Asimismo, más del 40% de los encuestados consideran que se cumplen las sanciones en el ejercicio del control migratorio, incidiendo en más del 30 % de los encuestados, quienes estuvieron totalmente de acuerdo en que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos.

Se comprobó que los recursos administrativos inciden en la coordinación institucional con un  $r= 0.980$  el mismo que es considerado muy alto. Asimismo, más del 40% estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar, incidiendo en que más del 50% estuvo totalmente de acuerdo en que facilita la situación de las personas migrantes.

Asimismo, comprobamos que la regularización migratoria incide en el uso de tics con un  $r = 0.975$ . Esto se puede evidenciar con las respuestas de los encuestados donde más del 39% están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal, lo que incide en la opinión de más del 42% de los encuestados que consideran que gracias al uso de tics la ciudadanía está mejor informada.

### **Recomendaciones:**

Como primera recomendación por el incremento de delincuencia en el país y con porcentaje mayor de delincuentes extranjeros es necesario mejorar de manera estricta los controles de migraciones, donde se pueda otorgar el permiso de extranjería y residencia a las personas adecuada que no causarían daños dentro del país, en donde se evitaría la intimidación y vandalismo hacia los ciudadanos nacionales.

También el implemento de organización dentro de las instituciones de seguridad, pudiendo acudir y evitar los robos, maltratos, violencia, etc, que se producirá hacia los ciudadanos nacionales. Donde estos sentirían la falta de protección siendo vulnerables a delitos, reconociendo la falta de efectividad de los policías, para contrarrestar la delincuencia.

Por otro lado, el empleo de TICs en ayuda a los efectivos policiales para evitar el incremento de delincuencia. También esto puede ser empleado en el sistema de reconocimiento en los controles migratorios lo cual facilitaría la identificación de antecedentes policiales en otros países o dentro del país. Además, las TICs podría emplearse en la vigilancia de los lugares más transitados o con índice alto de delincuencia, con el objetivo de observa algún suceso, delincuencia y hacer el llamado a los efectivos policiales para evitar o solucionarlo de manera rápida.

Por último, se recomienda fomentar una cultura de denuncia y que los procesos funcionen con mayor celeridad y efectividad, de modo que las víctimas ayuden a capturar a los responsables de estos hechos delictivos. Además, se deben realizar campañas de focalización de delitos, donde se implementen estrategias directas en las localidades que presenten mayor riesgo, así como sensibilizar a la población que debe trabajar conjuntamente con las autoridades para una mayor convivencia pacífica y reducción de la inseguridad ciudadana.

## Referencias

- Aguilar, V. A. (2016). *Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú del Siglo XXI*.  
*Repositorio UP*. Perú: Google Chrome. Obtenido de  
[https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor\\_Tesis\\_maestria\\_2016.pdf?sequence=1](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1604/Victor_Tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1)
- Alvarez, F. P., Cortes, L. M., Campo, M. T., & Arroyo, N. J. (2016). *Propuestas penales: nuevos retos y modernas tecnologías*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.  
 Obtenido de  
[https://books.google.com.pe/books?id=qinyDwAAQBAJ&dq=tics+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=qinyDwAAQBAJ&dq=tics+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Albornoz, M. M. (2020). *La gestación por sustitución en el derecho internacional privado y comparado*. México: Universidad Autónoma de México. Obtenido de  
<https://books.google.com.pe/books?id=kP8OEAAAQBAJ&pg=PT324&dq=calidad+migratoria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiwje6dyrLvAhX1HbkGHYGBBegQ6AEwAHoECAYQA#v=onepage&q=calidad%20migratoria&f=false>
- Astete, R. F., & Quispe Fernandez, Y. (2019). *Influencia del Aplicativo Móvil Sisauxilio en la Seguridad Ciudadana del Distrito de Huancayo*. *Repositorio UNH*. Perú: Google Chrome.  
 Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2776/TESIS-2019-ING.%20DE%20SISTEMAS-FERNANDEZ%20ASTETE%20Y%20FERNANDEZ%20QUISPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Informe de Sostenibilidad del BID: 2017*. Inter-American Development Bank. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=Qi2GDwAAQBAJ&dq=sostenibilidad+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=Qi2GDwAAQBAJ&dq=sostenibilidad+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Banco Interamericano de Desarrollo; BID Invest; Fondo Multilateral de Inversiones. (2018). *Panorama de la efectividad en el desarrollo (DEO) 2018*. Inter-American Development Bank.

Basombrío, E. d., & Seminario, C. B. (2018). *¿Cómo se forman los policías?: Derechos humanos y policía comunitaria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial. Obtenido de

[https://books.google.com.pe/books?id=CaHNDwAAQBAJ&pg=PT84&dq=seguridad+ciudadana+multisectorial&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwja5LPhiavvAhX\\_HrkGHWNkBB8Q6AEwAHoECAUQA#v=onepage&q=seguridad%20ciudadana%20multisectorial&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=CaHNDwAAQBAJ&pg=PT84&dq=seguridad+ciudadana+multisectorial&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwja5LPhiavvAhX_HrkGHWNkBB8Q6AEwAHoECAUQA#v=onepage&q=seguridad%20ciudadana%20multisectorial&f=false)

Buendía, R. M. (2016). Los proyectos migratorios de las mujeres. Un estudio multifactorial. Narraciones de mujeres inmigrantes extracomunitarias en Palma de Mallorca. *Tesis en Red*. Palma de Mallorca, España: Google Chrome. Obtenido de [https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/371160/trgb1de1\\_.pdf?sequence=1](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/371160/trgb1de1_.pdf?sequence=1)

C., C. A., & Amarilla, J. M. (2017). *Seguridad Pública-Ciudadana en Paraguay: Enfoques, saberes, debates y prácticas*. Paraguay: Universidad Nacional De Asuncion. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=RLVjDwAAQBAJ&dq=rigurosidad+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=RLVjDwAAQBAJ&dq=rigurosidad+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Camacho, N. C. (2020). *Políticas y reformas migratorias en América Latina: Un estudio comparado*. Lima: Universidad del Pacífico Fondo Editorial. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=MCHwDwAAQBAJ&pg=PT137&dq=regularizaci%C3%B3n+migratoria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDkM\\_ZjKvAhWQE7kGHeySBkQ6AEwAXoECAyQAg#v=onepage&q=regularizaci%C3%B3n%20migratoria&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=MCHwDwAAQBAJ&pg=PT137&dq=regularizaci%C3%B3n+migratoria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDkM_ZjKvAhWQE7kGHeySBkQ6AEwAXoECAyQAg#v=onepage&q=regularizaci%C3%B3n%20migratoria&f=false)

Córdoba, J. I., & Manosalva, N. C. (2020). *Ordenación del territorio, ciudad y derecho urbano: competencias, instrumentos de planificación y desafíos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=JV\\_8DwAAQBAJ&dq=seguridad+ciudadana+planificaci%C3%B3n&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=JV_8DwAAQBAJ&dq=seguridad+ciudadana+planificaci%C3%B3n&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Corominas, J. V. (2016). *Delincuencia juvenil: Legislación, tratamiento y criminalidad*. Lima: Universidad de Lima Fondo Editorial. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=y9SEDwAAQBAJ&pg=PT102&dq=informaci%C3%B3n+confiable+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjQ6Mza0LLvAhUMHLkGHcGCAVIQ6AEwAHoECAyQAg#v=onepage&q=informaci%C3%B3n%20confiable%20en%20la%20seguridad%20ciudadana&f=false>

Diez, I. E. (2016). *La estrategia de seguridad nacional 2013 y las reformas legislativas en materia de seguridad de la X legislatura: su contribución a la adopción de una nueva concepción de seguridad en España*. España: Ediciones Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&id=cRm-DgAAQBAJ&dq=estrategias+de+seguridad+ciudadana&q=>

Dios, W. J. (2020). Percepción de los inmigrantes venezolanos sobre la vulneración de sus derechos fundamentales y migratorios en el Perú, 2019. *Repositorio UNTUMBES*.

Tumbes, Perú: Google Chrome. Obtenido de

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1714/TESIS%20-%20RUGEL%20DIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Domenech, E., & Pereira, A. (08 de Marzo de 2017). Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina. Argentina: Scielo. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/iconosfl/n58/1390-8065-iconosfl-58-00083.pdf>

El Peruano. (27 de Abril de 2017). Normas Legales. Perú: El Peruano. Obtenido de

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11191.pdf>

El Peruano. (15 de Octubre de 2017). Reglamento del Decreto Legislativo N°1267, Ley de la Policía Nacional del Perú. Perú: EL Peruano. Obtenido de

<http://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/ar-web/DS0262017IN.pdf>

García Arias, M. F., & Restrepo Pineda, J. E. (26 de Noviembre de 2018). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. Colombia: Hallazgos. Obtenido de

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/5000/pdf>

Gatti, G., & Irazuta, I. (12 de Mayo de 2017). El ciudadano víctima. Expansion, apertura y regulacion de las leyes sobre vidas vulnerables (España, Siglo XXI). España: Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/537/53753454004.pdf>



- Gissi Barbieri, N., Ghio Suarez, G., & Silva Dittborn, C. (19 de Diciembre de 2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrante en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. Chile: Revistas comillas. Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/9223/11246>
- González, J. A. (2018). Diseño de un Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana para Mayor Seguridad y Atención Inmediata en la Provincia de San Martín. *Repositorio UNSM*. Perú: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2860/ARQUITECTURA%20-%20Jhoset%20Antony%20Garc%C3%ADa%20Gonz%C3%A1les.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, A. Z. (2020). *El delito de organización criminal: fundamentos y contenido de injusto*. España: Bosch Editor. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=prkTEAAQBAJ&pg=PA298&dq=seguridad+ciudadana+integridad&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjpia\\_xhavvAhXAHLkGHZkzBJwQ6AEwAXoECAMQAg#v=onepage&q=seguridad%20ciudadana%20integridad&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=prkTEAAQBAJ&pg=PA298&dq=seguridad+ciudadana+integridad&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjpia_xhavvAhXAHLkGHZkzBJwQ6AEwAXoECAMQAg#v=onepage&q=seguridad%20ciudadana%20integridad&f=false)
- Gutiérrez, S. F. (2015). La percepción de inseguridad y el miedo al Delito en los diagnósticos de inseguridad. *Repositorio Centrogeo*. México: Google Chrome. Obtenido de <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Huacho, E. J. (2018). Los derechos laborales y la migración venezolana en el Perú. *Repositorio UCV*. Lima, Perú: Google Chrome. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20099/Echevarria\\_HEJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20099/Echevarria_HEJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Huamán, J. N. (2017). Ausencia de una Política Criminal adecuada como Principal Causa Jurídico-Política del incremento de la Inseguridad Ciudadana en Cajamarca, 2012-2014. *Repositorio UNC*. Cajamarca, Perú: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2970/%E2%80%9CAUSENCIA%20DE%20UNA%20POL%3%8DTICA%20CRIMINAL%20ADECUADA%20%20-%20EMPASTADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jasso López, L. C. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica. México: Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica. Obtenido de <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/914/pdf>
- López, A. E. (2018). Los derechos de las personas en situación de movilidad humana en Quito (DMQ): Percepciones de los distintos actores involucrados a partir de la inmigración venezolana. *Repositorio PUCE*. Quito, Ecuador: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14939/FINAL%20tesis%20FERTI%20G.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Luna, Y. R. (2016). Modelo de Gobierno Electrónico para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en el Departamento de la Paz. *Repositorio UMSA*. Bolivia: Google Chrome. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10683/T.3219.pdf?sequence=1>

- Martinetti, E. M. (2015). Plan de Seguridad Ciudadana a implementarse en el Cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas durante el Periodo 2014-2017. *Repositorio UG*. Ecuador: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8328/1/TESIS%20PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20A%20IMPLEMENTARSE%20EN%20EL%20CANTON%20SIMON%20BOLIVAR%20DE%20LA%20PROV.%20DEL%20GUAY.pdf>
- Martínez, T. P. (2017). La carencia de un adecuado derecho migratorio afecta la protección de los Derechos Fundamentales del emigrante peruano en el Periodo,2012-2017. *Repositorio UPLA*. Huancayo, Perú: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/671/TESIS%20TANIA%20NARIO%20-finallll.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio del interior. (2017). *Ley y Reglamento de Migraciones*. Perú: Gobierno del Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/1116250-ley-y-reglamento-de-migraciones>
- Montoya, J. M. (2018). La institucionalización de la Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid. *Eprints UCM*. España: Google Chrome. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/49539/1/T40381.pdf>
- Muggah, R., & Boer, J. d. (2019). *Security Sector Reform and Citizen Security: Experiences from Urban Latin America in Global Perspective*. Inglaterra: Ubiquity Press. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=v9PWDwAAQBAJ&pg=PA20&dq=citizen+security+training&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwibk8jTz7LvAhWZGLkGHcVYDFUQ6AEwAHOECAIQAg#v=onepage&q=citizen%20security%20training&f=false>

- Mujica, J., Zevallos, N., López, N., & Prado, B. (2015). El impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de Lima Metropolitana. Lima, Perú: Revistas PUCP. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/13861/14485>
- Paez Murillo, C. A., Peón Esacalante, I. E., & Ramírez Pedraza, Y. (11 de Septiembre de 2018). Context de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007 - 2017). Colombia: Revista Científica General José María Córdova. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/360/249>
- Páez, A. S. (2016). Elementos para una Política de Seguridad Urbana. *Eprints UCM*. España: Google Chrome. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/37582/1/T37165.pdf>
- Palacios Sanabria, M. T., & Torres Villarreal, M. L. (27 de Junio de 2019). Análisis de la igualdad y la no discriminación en el derecho internacional de los derechos humanos: el caso de los migrantes económicos. Colombia: Via Iuris. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384276>
- Prieur, Ñ. C. (2016). Normativa y políticas públicas sobre inmigración extranjera en la ciudad de Cuenca Ecuador a partir de la Constitución de 2008. *Dspace U Cuenca*. Cuenca, Ecuador: Google Chrome. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25758/1/Tesis.pdf>
- Quintero Cordero, S. Q. (01 de Enero de 2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. Colombia: Revista Científica General José María Córdova. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/561/636>

- Quitian Peña, L. A. (Agosto de 2020). Incidencia del aumento de penas en los presupuestos de política criminal, seguridad ciudadana y reducción de los delitos. Bogotá, Colombia: Repositorio Institucional Universidad Santo Tomas. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/29274/2020luisquitian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, F. Q. (2016). La Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Huancayo: El Caso de los alrededores del Mercado Ruez Patiño, 2012. *Repositorio UNCP*. Huancayo, Perú: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/123/TANT-07.pdf?sequence=1>
- Sanabria, M. L. (2019). El aporte peruano a la política pública migratoria (2015-2017). Un modelo de buenas prácticas para América Latina. *Repository U Catolica*. Bogotá, Colombia: Google Chrome. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23028/1/El%20aporte%20peruano%20a%20la%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20migratoria%20%282015-2017%29.%20Un%20modelo%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20para%20Am%C3%A9rica.pdf>
- Sanabria, M. T., Villarreal, M. L., & Camargo, F. N. (2020). *Desafíos migratorios: realidades desde diversas orillas*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=YdEMEAAQBAJ&dq=recursos+administrativos+en+migraciones&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=YdEMEAAQBAJ&dq=recursos+administrativos+en+migraciones&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Sánchez, D. A. (2019). Las implicancias de la gestión de la migración venezolana en la seguridad multidimensional de Perú. *Repositorio USIL*. Perú: Google Chrome. Obtenido de [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9513/1/2019\\_Verastegui-Sanchez.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9513/1/2019_Verastegui-Sanchez.pdf)

Sánchez, J. L., & Mendoza Parra, Y. L. (2018). “¿Cuáles son las dificultades que trajo la inmigración venezolana al sistema de salud en Colombia (2015-Junio 2018). *Repositorio UNILIBRE*. Bogotá, Colombia: Google Chrome. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15934/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, L. R. (2019). *¿Volver a casa?: Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes*. Ciudad de México: El Colegio de Medicos, Centro de estudios Sociológicos. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=2SoEEAAAQBAJ&pg=PT574&dq=procesos+migratorias+en+per%C3%BA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjv6Lm9zbLvAhVXIbkGHTSuBNAQ6AEwAnoECAQQA#v=onepage&q=procesos%20migratorias%20en%20per%C3%BA&f=false>

Solórzano Peña, M. A., & Contreras Acevedo, R. (01 de Julio de 2019). Seguridad, tecnologías de la información y derechos humanos: impunidad gubernamental e inercia ciudadana. México: Scielo. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v13n44/1870-2147-rius-13-44-281.pdf>

Song, S. (2019). *Immigration and Democracy*. Estados Unidos: Oxford University Press. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=mzpxDwAAQBAJ&pg=PA65&dq=immigration+>

control&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj71-  
 jUzLLvAhXQK7kGHZ5nA2IQ6AEwAXoECAEQAg#v=onepage&q=immigration%20c  
 ontrol&f=false

Superintendencia Nacional de Migraciones. (Marzo de 2017). Ley y reglamentos de migraciones.

Perú: Migraciones. Obtenido de [https://www.migraciones.gob.pe/wp-content/uploads/2018/03/ley1350\\_migraciones\\_reglamento.pdf](https://www.migraciones.gob.pe/wp-content/uploads/2018/03/ley1350_migraciones_reglamento.pdf)

Toro Álvarez, M. M., & Motta Castaño, D. (2017). Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana. Colombia: Revista Logos, Ciencia & Tecnología. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517754056004.pdf>

Urzúa, A., Ferrer, R., Olivares, E., Rojas, J., & Ramírez, R. (20 de Julio de 2019). El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo autoreportado en migrantes colombianos en Chile. Chile: Scielo. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v37n3/0718-4808-terpsicol-37-03-0225.pdf>

Valderrama, J. W. (2015). Determinantes de la migración interna y su incidencia en el nivel de vida de la población peruana: Periodo 2000-2012. *Dspace*. Trujillo, Perú: Google Chrome. Obtenido de [https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/999/rodriguezvalderrama\\_jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/999/rodriguezvalderrama_jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Veiga, J. M. (2020). *Curso de Seguridad Ciudadana*. Jose Manuel Ferro Veiga. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=BCbKDwAAQBAJ&dq=seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=BCbKDwAAQBAJ&dq=seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Veiga, J. M. (2020). *Temario al proceso selectivo al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones*

*Penitenciaria*. España: José Manuel Ferro Veiga. Obtenido de

[https://books.google.com.pe/books?id=2iAPEAAAQBAJ&dq=coordinaci%C3%B3n+de+instituciones+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=2iAPEAAAQBAJ&dq=coordinaci%C3%B3n+de+instituciones+en+la+seguridad+ciudadana&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

Zepeda Vega, C. V., & Gonzáles Campos, C. (20 de Julio de 2019). Discriminación y exclusión

hacia migrantes en el sistema de salud Chileno. Una revisión sistematizada. Chile: Revista

Institucional Universidad Católica del Norte. Obtenido de

<https://revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/3262/3279>



### Anexo N° 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: La ley de migraciones y seguridad ciudadana, Lima 2020.						
AUTOR:						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
¿Cómo la ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020?	Explicar la incidencia de la ley de migraciones en la seguridad ciudadana, Lima 2020.	La ley de migraciones incide en la seguridad ciudadana, Lima 2020.	VARIABLE INDEPENDIENTE: Ley de migraciones			
			DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	NIVELES
			Decreto Legislativo N° 1350	Cambios en las calidades migratorias	1,2	
				Sanciones en el ejercicio del control migratorio	3,4	
			Disposiciones generales	Procesos migratorios	5,6	
				Autoridades migratorias	7,8	
			Administración	Recursos administrativos	9,10	
Regularización migratoria	11,12					
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE: Seguridad ciudadana			
1. ¿De qué manera los cambios en las calidades migratorias inciden en la planificación de la	1. Detallar la incidencia de los cambios en las calidades migratorias en la planificación de seguridad ciudadana, Lima 2020.	1. Los cambios en la calidad migratoria inciden en la planificación de la seguridad ciudadana, Lima 2020.	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	NIVELES
			Integridad	Planificación de la seguridad ciudadana	13,14	

<p>seguridad ciudadana, Lima 2020?</p> <p>2. ¿Cómo las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad en la seguridad ciudadana, Lima 2020?</p> <p>3. ¿De qué manera los recursos administrativos inciden en la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020?</p> <p>4. ¿Cómo la regularización migratoria incide en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020?</p>	<p>2. Exponer la incidencia de las sanciones en el ejercicio del control migratorio en las estrategias de seguridad en la seguridad ciudadana, Lima 2020.</p> <p>3. Manifestar la incidencia de los recursos administrativos en la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020.</p> <p>4. Determinar la incidencia de la regularización migratoria en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.</p>	<p>2. Las sanciones en el ejercicio del control migratorio inciden en las estrategias de seguridad ciudadana, Lima 2020.</p> <p>3. Los recursos administrativos inciden en el uso de la coordinación institucional de la seguridad ciudadana, Lima 2020.</p> <p>4. La regularización migratoria índice en el uso de TICs en la seguridad ciudadana, Lima 2020.</p>		Estrategias de seguridad	15,16	
			Multisectorial	Coordinación institucional	17,18	
				Capacitación	19,20	
			Rigurosidad	Uso de TICs	21,22	
				Información confiable	23,24	
Sostenibilidad	Financiamiento de seguridad pública	25,26				

## Anexo N° 02: Instrumento de la Investigación

### CUESTIONARIO

**Título:**

La presente es una encuesta que tiene por finalidad determinar la influencia de la ley de migración en la seguridad ciudadana, por tal motivo agradecemos su colaboración y tiempo brindado para responder cada una de las siguientes preguntas del cuestionario.

**Indicaciones:**

La presente encuesta es de carácter confidencial, agradecemos responder objetiva y verazmente. Lea detenidamente cada pregunta y marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

Totalmente de acuerdo 1	De acuerdo 2	No de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 4	Totalmente en desacuerdo 5
----------------------------	-----------------	--------------------------------------	--------------------	-------------------------------

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
1. ¿Considera usted que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350?					
2. ¿Está usted de acuerdo en que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria?					
3. ¿Cree usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país?					
4. ¿Piensa usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser mas rígidas de lo que ya está estipulado?					
5. ¿Considera usted que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida?					
6. ¿Está usted de acuerdo en que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas?					
7. ¿Cree usted que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar?					
8. ¿Piensa usted que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta?					
9. ¿Considera usted que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones?					
10. ¿Está usted de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar?					
11. ¿Cree usted que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado?					
12. ¿Piensa usted que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal?					
13. ¿Considera usted que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú?					
14. ¿Está usted de acuerdo en que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía?					
15. ¿Cree usted que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país?					

16. ¿Piensa usted que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos?					
17. ¿Considera usted que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana?					
18. ¿Está usted de acuerdo en que la coordinación institucional se organiza por sectores?					
19. ¿Cree usted que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana?					
20. ¿Piensa usted que la capacitación es importante para saber en qué se basa la seguridad ciudadana?					
21. ¿Considera usted que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país?					
22. ¿Está usted de acuerdo en que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada?					
23. ¿Cree usted que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma?					
24. ¿Piensa usted que la información confiable es difícil de encontrar?					
25. ¿Considera usted que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país?					
26. ¿Está usted de acuerdo en que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado?					

### Anexo N° 03: Instrumento de Validación

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INFLUENCIA DE LA LEY DE MIGRACIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

DIMENSIONES / ÍTEMS		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DECRETO LEGISLATIVO N° 1350</b>								
1	¿Considera usted que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350?	X		X		X		
2	¿Está usted de acuerdo en que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria?	X		X		X		
3	¿Cree usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país?	X		X		X		
4	¿Piensa usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser <u>mas</u> rígidas de lo que ya está estipulado?	X		X		X		
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>								
5	¿Considera usted que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida?	X		X		X		
6	¿Está usted de acuerdo en que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas?	X		X		X		
7	¿Cree usted que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar?	X		X		X		
8	¿Piensa usted que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta?	X		X		X		
<b>ADMINISTRACIÓN</b>								

9	¿Considera usted que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones?	X		X		X	
10	¿Está usted de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar?	X		X		X	
11	¿Cree usted que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado?	X		X		X	
12	¿Piensa usted que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal?	X		X		X	
<b>INTEGRIDAD</b>							
13	¿Considera usted que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú?	X		X		X	
14	¿Está usted de acuerdo en que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía?	X		X		X	
15	¿Cree usted que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país?	X		X		X	
16	¿Piensa usted que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos?	X		X		X	
<b>MULTISECTORIAL</b>							
17	¿Considera usted que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana?	X		X		X	
18	¿Está usted de acuerdo en que la coordinación institucional se organiza por sectores?	X		X		X	
19	¿Cree usted que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana?	X		X		X	
20	¿Piensa usted que la capacitación es importante para saber en <u>que</u> se basa la seguridad ciudadana?	X		X		X	
<b>RIGUROSIDAD</b>							

21	¿Considera usted que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país?	X		X		X		
22	¿Está usted de acuerdo en que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada?	X		X		X		
23	¿Cree usted que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma?	X		X		X		
24	¿Piensa usted que la información confiable es difícil de encontrar?	X		X		X		
<b>SOSTENIBILIDAD</b>								
25	¿Considera usted que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país?	X		X		X		
26	¿Está usted de acuerdo en que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**                   Aplicable [ X ]                   Aplicable después de corregir [ ]                   No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:**                   **Santamaría Portocarrero, Walter**                   **DNI: 41028 327**

**Especialidad del validador:**                   Abogado

**Autor del instrumento:**                   Daniel Nehemías Villalobos Rioja

**15 de enero de 2021**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INFLUENCIA DE LA LEY DE MIGRACIÓN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA**

DIMENSIONES / ÍTEMS		Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DECRETO LEGISLATIVO N° 1350</b>								
1	¿Considera usted que los cambios en las calidades migratorias van de acuerdo a lo que menciona el decreto legislativo N° 1350?	X		X		X		
2	¿Está usted de acuerdo en que existen muchos casos en el que las personas deciden solicitar el cambio de su calidad migratoria?	X		X		X		
3	¿Cree usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio se cumplen en nuestro país?	X		X		X		
4	¿Piensa usted que las sanciones en el ejercicio del control migratorio deben ser más rígidas de lo que ya está estipulado?	X		X		X		
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>								
5	¿Considera usted que los procesos migratorios se dan en personas que buscan una mejor calidad de vida?	X		X		X		
6	¿Está usted de acuerdo en que los procesos migratorios están compuestos por tres etapas?	X		X		X		
7	¿Cree usted que las autoridades migratorias prestan atención a las irregularidades que se puedan presentar?	X		X		X		
8	¿Piensa usted que las autoridades migratorias cumplen su función de manera correcta?	X		X		X		
<b>ADMINISTRACIÓN</b>								



9	¿Considera usted que los recursos administrativos son suficientes para mantener el cumplimiento de la ley de migraciones?	X		X		X		
10	¿Está usted de acuerdo en que los recursos administrativos brindan garantías a aquellas personas que deciden migrar?	X		X		X		
11	¿Cree usted que la regularización migratoria es una buena administración por parte del Estado?	X		X		X		
12	¿Piensa usted que la regularización migratoria permite que los migrantes tengan acceso a mejores oportunidades de manera legal?	X		X		X		
<b>INTEGRIDAD</b>								
13	¿Considera usted que la planificación de la seguridad ciudadana es un factor que falta enriquecer en el Perú?	X		X		X		
14	¿Está usted de acuerdo en que la planificación de la seguridad ciudadana se da por parte de la ciudadanía?	X		X		X		
15	¿Cree usted que las estrategias de seguridad se deben desarrollar para llegar a todo el país?	X		X		X		
16	¿Piensa usted que las estrategias de seguridad mantienen la integridad de los ciudadanos?	X		X		X		
<b>MULTISECTORIAL</b>								
17	¿Considera usted que la coordinación institucional es fundamental para la seguridad ciudadana?	X		X		X		
18	¿Está usted de acuerdo en que la coordinación institucional se organiza por sectores?	X		X		X		
19	¿Cree usted que la capacitación permite que exista un mejor plan de seguridad ciudadana?	X		X		X		
20	¿Piensa usted que la capacitación es importante para saber en qué se basa la seguridad ciudadana?	X		X		X		
<b>RIGUROSIDAD</b>								

21	¿Considera usted que el uso de TICs permite estar al día de todo lo que pasa en el país?	X		X		X	
22	¿Está usted de acuerdo en que el uso de TICs aporta grandes ventajas que sirven para mantener a la ciudadanía informada?	X		X		X	
23	¿Cree usted que la información confiable tiene relación con la rigurosidad de la misma?	X		X		X	
24	¿Piensa usted que la información confiable es difícil de encontrar?	X		X		X	
<b>SOSTENIBILIDAD</b>							
25	¿Considera usted que el financiamiento de seguridad pública es una buena inversión a favor del bienestar del país?	X		X		X	
26	¿Está usted de acuerdo en que el financiamiento de seguridad pública debe ser prioridad para el Estado?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**                      Aplicable [ X]                      Aplicable después de corregir [ ]                      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:**                      **Aarón Oyarce Yuzzelli**                      **DNI: 10274055**

**Especialidad del validador:**

**16 de enero de 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma**

## **Anexo N° 04: Plan de proyecto**

### **1.- Denominación del Proyecto**

Plan de mejora de las medidas regulatorias a la ley de migraciones, Lima 2020.

### **2.- Descripción del Proyecto**

El presente proyecto parte sobre un plan de mejora acerca de las medidas regulatorias de la ley de migraciones donde esto resulta, que la ley de migraciones tiene como objetivo, regular acerca del ingreso y salida del territorio peruano tanto a las personas nacionales y extranjeras. Por lo tanto, una mejora de medida es que se planteen estrategias de seguridad fronteriza, acerca de las personas ilegales que pueden habitar en el territorio del Perú, trabajando en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior.

### **3.- Justificación del Proyecto**

El proyecto es muy necesario que se plantee estrategias de seguridad fronteriza, para que las personas ilegales de otras nacionalidades no crucen la frontera del territorio del Perú, con esto brindara seguridad a toda la ciudadanía peruana, de esta manera también evitar la disminución del crecimiento económico y escasez de trabajo para los pobladores peruanos.

### **4.- Objetivos del Proyecto**

#### **Objetivo General**

- Desarrollar un plan estratégico con respecto a las medidas de seguridad fronteriza para las personas ilegales en el territorio del Perú.

#### **Objetivo Específico**

- Desarrollar un plan estratégico de medidas de seguridad fronteriza para evitar la inseguridad ciudadana por parte de las personas ilegales en el territorio del Perú.
- Evidenciar que el planteamiento estratégico de medidas de seguridad fronteriza permite la disminución de personas ilegales en el territorio del Perú.

## 5.- Plan de actividades del proyecto

Tabla 35

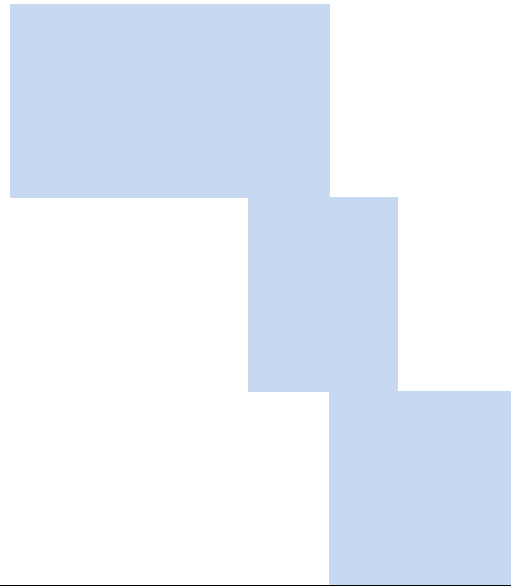
*Cronograma de actividades*

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN									
	FEBRERO				MARZO				ABRIL	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Creación de un plan para regular el ingreso y salida de personas del territorio peruano.	■									
Creación de un calendario del plan y los objetivos a alcanzar.				■						
Capacitaciones al personal que labora en esta área respecto al plan del proyecto, de modo que se lleve de forma eficiente.					■					

Puesta en práctica el plan y asignación a las áreas respectivas.

Evaluación del plan de forma continua y buzón de sugerencias para mejorarlo.

Supervisión y recojo de resultados para generar propuestas de mejoras.



## 6.- Recursos y presupuesto a utilizar

Tabla 36

### *Recursos de la propuesta*

Recursos humanos	Tipo de apoyo que brindará
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionales expertos en plan de contingencia y supervisión de entrada y salida de personas en la frontera.</li> <li>Personal para realizar capacitaciones constantes a los miembros que desempeñan sus funciones en el área de control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en el resguardo y control de las personas que entren y salgan del país, así como realizar inspecciones en caso se requiera.</li> <li>Supervisión, guía y apoyo con nuevas estrategias durante todo el proceso.</li> </ul>

Tabla 37

### *Presupuesto a emplear*

Gasto	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de personal capacitado que pueda ser de ejemplo para los que ya laboran en la entidad.</li> </ul>	5	1000.000	5.000.000

---

• Implementación de recursos y equipos para el control y seguridad.	10	650.00 por equipo o recurso	6.500
• Capacitaciones a todos los miembros.	4 al mes	200.00 por capacitación	800.00 mensual
		<b>Total</b>	<b>12.300</b>

---

## 7.- Evaluación y control de la propuesta

La evaluación y control del plan de mejora de las medidas regulatorias a la Ley de migraciones, Lima, 2020, estará a cargo del área de especialistas contratados y las autoridades de la misma institución, quienes guiarán durante todo el proceso, desde la creación hasta la obtención de resultados. Asimismo, ellos también se encargarán de realizar las propuestas de mejora en base a un proceso minucioso de recolección de opiniones de las personas externas y del propio personal que colaboró en este plan.